

LA MONEDA HISPÁNICA CON JINETE Y CABEZA VARONIL: ¿TRADICIÓN INDÍGENA O CREACIÓN ROMANA?

Iberian coins with horseman and male head: local tradition or roman origin?

Martín ALMAGRO-GORBEA¹

The legends and types of ancient coins could be used in two ways, to indicate the authority responsible for the coins and to convey a message put out by the authority.

(Crawford 1974: 712).

Une image est porteuse d'information, mais elle ne dit pas tout. Bien souvent, plus elle paraît simple, plus il faut s'en méfier.

(Duval 1987: 64)

ISSN:0514-7336

RESUMEN: La cabeza varonil y el jinete que caracterizan la iconografía de las monedas de la *Hispania Citerior* documentan la mitología y el sistema socio-cultural indígenas, reflejando la ideología de los *equites* que regían las *civitates* hispanas que acuñaban moneda. Su lectura es múltiple y evolutiva: la cabeza varonil, tomada de una divinidad etno-poliádica, sería progresivamente identificada con un *beros ktistes* hasta acabar convertida en el retrato de la autoridad, mientras que el jinete representa un *beros equitans Hispanus*.

En consecuencia, estas monedas son de gran importancia para comprender la organización social de Hispania entre los siglos III y I a.C., debiendo ser consideradas indígenas por sus tipos, leyendas, ideología y función, pues fueron emitidas por las elites ecuestres de las ciudades hispanas. Por ello su origen romano es un *topos* historiográfico originado al confundir como imposición romana su creciente romanización, que llevó a su desaparición al romanizarse las elites responsables de su acuñación.

Palabras clave: Numismática hispánica, monedas ibéricas, monedas celtibéricas, iconografía prerromana, ideología prerromana, socio-economía prerromana, cultura de los *oppida*, cultura ibérica, cultura celtibérica.

ABSTRACT: The iconography of the coins of the *Hispania Citerior* is very important to understand the mythology, socio-cultural system and ideology of local *equites* which ruled the *civitates* or *oppida* which minted coins. Their interpretation is evolutive: the male head, originated from a ethno-poliadic divinity, would be identified as a *beros ktistes* becoming finally the representation of the authority. The horseman can be interpreted as a *beros equitans Hispanus*.

All these coins had indigenous types and legends and they show local ideology and functions because they were minted by the elites of Iberian and Celtiberian towns. Thereby, its Roman origin must be considered a "historiographic" *topos* due to the growing assimilation of Roman influences.

Keywords: Iberian numismatic, iberian coins, celtiberian coins, preroman iconography, preroman ideology, preroman socioeconomics organisation, *oppida* culture, iberian culture, celtiberian culture.

Introducción

La iconografía de la moneda de la Hispania Citerior resulta, aparentemente, bastante monótona

en sus tipos, lo que explica que sea un campo considerado tópico y que por ello ha atraído rela-

Este artículo es el texto y la argumentación completa de un trabajo redactado durante nuestra estancia en la Universidad de Marburg gracias a un A. von Humboldt - J.C. Mutis Preiss de la A. von Humboldt-Stiftung, de Bonn. Una síntesis parcial del mismo se presentó al I Encuentro de Numismática Peninsular (Almagro-Gorbea 1994b).

¹ Departamento de Preshistoria. Universidad Complutense. 28040 Madrid.

tivamente poco la atención de los estudiosos. Sus tipos característicos son una cabeza masculina y un jinete con lanza, cuyo origen, además, se considera desde hace tiempo conocido. En consecuencia, aunque las reflexiones y argumentos que recoge este trabajo no pretenden ser ni del todo originales ni mucho menos definitivos, son el fruto de una reciente revisión en la que esta característica iconografía monetaria de la Hispania Citerior se ha encuadrado en su contexto socio-cultural. Ello ha permitido conocer nuevas claves sobre su origen y su correcta interpretación, basándose en la coherencia existente entre los tipos iconográficos y el sistema cultural al que pertenece la moneda y en el cual queda ésta integrada.

Este método parece ser el más adecuado, por no decir el único lógico, al abrir nuevas perspectivas para estudiar un campo que rebasa el marco de los estudios numismáticos. En efecto, este tipo de análisis que por su naturaleza debe ser necesariamente interdisciplinar, es el único medio de acceso a la interpretación del lenguaje tan rico, complejo y por ello mismo muchas veces equívoco, que ofrecen las monedas, principalmente a través de su iconografía, esto es, de los tipos representados. Además, este método de análisis es también el único que permite aproximarse a lo que debió suponer dicha iconografía para quienes utilizaron las monedas, al ponerla en relación y poder contrastarla con todos los otros elementos conocidos de su contexto cultural, única vía para intentar superar en parte la indicada equivocidad, tan característica de toda representación puramente gráfica considerada de forma aislada.

Por ello, es necesario tener en cuenta que dicho análisis se ha realizado siguiendo una aproximación teóricamente progresiva, desde los elementos más externos y evidentes hacia los de significado más profundo que, en consecuencia, pueden ser los más característicos, pero también los más difíciles de precisar. Esto supone pasar del análisis inicial de la forma o *tipo*, al de la expresión de la sensibilidad estilística y artística o *estilo*, de éste, a su *función* dentro de su contexto económico y social y, a partir de todos estos datos, a su *significado*, aspecto ya relacionado con el campo social, político, religioso e ideológico.

Pero, a su vez, todos estos niveles o campos de análisis están íntimamente relacionados entre sí y no pueden desvincularse ni ser examinados separadamente de forma descontextualizada, pues no sólo son aspectos de una misma realidad, sino que deben reflejar y, de hecho así ocurre, distintos aspectos de un mismo sistema cultural. Por ello, únicamente un análisis coherente de conjunto permite superar no sólo las contradicciones o posibles errores en la interpretación de algún aspecto parcial, dada la equivocidad ya aludida, sino que precisamente la necesaria interrelación de conjunto muchas veces ofrece más información para la interpretación que los datos aislados que cada uno de los citados niveles de análisis considerados separadamente, pues permiten disponer al mismo tiempo y contrastar la documentación tipológica, estilística, funcional, socio-económica e ideológica, aspectos profundamente interrelacionados entre sí dentro de un sistema cultural necesariamente único, lógico y organizado.

En consecuencia, como hipótesis de trabajo se parte del principio de la coherencia lógica entre los tipos iconográficos y el sistema cultural al que pertenece la moneda, lo que es aplicable a todos los aspectos de ésta y, en consecuencia, a la coherencia que debe existir entre anverso y reverso como partes integrantes de un mismo mensaje gráfico².

La segunda premisa es que la moneda debe considerarse como un elemento más integrado en su sistema cultural, material e ideológicamente³. En consecuencia, las monedas hispánicas del jinete, pertenecientes a la cultura ibérica o celtibérica, son ante todo iberas o celtíberas y deben estudiarse desde dicha perspectiva, esto es, desde el contexto que ofrece la ciudad o grupo social que las acuña. De ello se deriva que las

² Como ha señalado M.P. García Bellido (1992: 240 s.) la lectura de una moneda debe hacerse en su conjunto, con todos los elementos representados en ambas caras, teniendo en cuenta toda su serie y todas las emisiones de la ceca.

³ Como ya señaló Crawford (1974: 712), "the legends and types of ancient coins could be used in two ways, to indicate the authority responsible for the coins and to convey a message put out by the authority", idea recogida igualmente por M.P. García Bellido (1992: 240 s.) al señalar que la moneda en un documento directo que debe considerarse oficial, en cuanto que "elegido por una elite para la comunidad".

monedas hispánicas no pueden, de acuerdo con dicha ley numismática considerarse griegas, púnicas, romanas, celtas, etc., ni política ni económicamente, aunque, evidentemente, de cualquiera de estas culturas pudieron recibir influjos, modelos o determinados elementos.

En consecuencia, si se aplica este principio a las monedas de la Hispania Citerior, ya que debe considerarse como una ley numismática de aplicación general (Crawford 1974: 712), este análisis, a pesar de su dificultad, aporta una importante luz al conocimiento de la Hispania Antigua, ya que suple la carencia de más explícitos documentos históricos y plantea que el origen de las acuñaciones del jinete ibérico debe relacionarse con la aparición de las ciudades indígenas y la formación de una elite ecuestre (Almagro-Gorbea 1966:107s), de forma aparentemente independiente del poder político de Roma tal como suponía la hipótesis hasta ahora mantenida por la mayoría de los investigadores.

La cabeza varonil: origen y significado

Para entrar en esta problemática conviene examinar en primer lugar la cabeza varonil que ocupa el anverso. Como hace años sintetizó A. Beltrán (1959: 330), "los tipos de la moneda ibérica son, en el anverso, una cabeza varonil desnuda o bien laureada o diademada; por excepción con casco; imberbe o barbuda, bien con el pelo crecido o con barba desarrollada". El origen de este tipo se considera conocido desde hace tiempo: las acuñaciones bárquidas peninsulares, pero mucho más discutido ha sido su significado.

Esta cabeza de los Bárquidas está inspirada en prototipos helenísticos de Sicilia y estilísticamente se relaciona con las acuñaciones de Hierón II de Siracusa (Robinson 1956: 37 s.). La cabeza con clava, identificada con Herakles/Melkart, tiene un precedente iconográfico y estilístico en Metaponto a inicios del siglo III a.C. por el tratamiento de volúmenes y por la clava situada sobre el hombro detrás del cuello (Franke-Hirmer 1972: 73, n° 249; Boardman - Palagia 1988: n° 191). Sin embargo, la cabeza diademada recuerda el Herakles joven de bronce de Siracusa del 289-288 a.C. (Boardman - Palagia 1988: n° 97-98) y la didracma anónima de

Roma del 269-266 a.C. (Crawford 1974: n° 20/1), con cabeza de Hércules con pequeña clava en el corte del cuello, que parecen retratos de dinasta helenístico al ofrecer un Herakles joven fácilmente confundible con un retrato del soberano, como el que ofrecen las monedas bárquidas.

De estos tipos derivan las didracmas de *Arse* y *Saetabi* con clava detrás del cuello de peor calidad y estilo, piezas que se suele considerar a su vez modelo de la cabeza masculina de las series hispánicas (Vives 1924,2: 28 s., lám. 21-67; Villaronga 1967: 43 s.; Untermann 1975: 67-8). Las más antiguas por su peso y estilo son las piezas de *Cese* (Villaronga 1984) que por su peso de 8,5 gr. coinciden con el sistema metrológico de sus prototipos sicilianos y debieron acuñarse antes del 211 a.C. Ofrecen cabeza masculina laureada a drcha., cabeza barbada a drcha., cabeza desnuda y cabeza imberbe (Villaronga 1984: 213, n° 9-12; *vid. infra*). Tipos de cronología y origen helenístico semejantes aparecen en Cástulo (García Bellido 1982: 142 s.), evidenciando la difusión del prototipo bárquida en diversas cecas importantes de Hispania a fines del siglo III a.C., antes, por tanto, del predominio político de Roma, lo que hace pensar que su creación no es romana, sino debida al desarrollo socio-económico y político indígena en época de los Bárquidas. Por tanto, la aparición de estas monedas sería consecuencia del proceso de evolución hacia formas de vida urbana que afectó a la Península Ibérica a lo largo del I milenio a.C. y cuya última fase coincide cronológicamente con la romanización, aunque no debe confundirse con ella (Almagro-Gorbea 1994; *id.* 1996:110s).

Desde esta perspectiva, cabe abordar el significado del tipo, aspecto aún más importante y sobre el que se discute desde hace más de 100 años si son retratos o divinidades. Inicialmente se identificaron con reyes númeridas o mauritanos (Müller 1860: 1874), pero Zóbel (1880: 188) vio que eran hispánicas y las consideró como Hércules, idea recogida por Delgado (1871: 148 s.) y Vives (1924,1: 41), interpretación mantenida por Head (1932: 65, l. 37,1-2), Gómez Moreno (1949: 166 s.), Navascués (1962), etc. Pero como choca con su aspecto de retrato, Guadán (1969: 41 s., 174) las consideró como cabeza de Hércules, "glorificación pero no retrato" y otros autores, más eclécticos, la cabeza con clava, Herakles/

Melkart y las restantes simplemente como "cabeza varonil" (Pérez Alcorta 1955: 268, 271; Gil Farrés 1966: 50; Guadán 1980: 42 s.; Villaronga 1973: 45 s.; etc.).

Beltrán (1947: 236) precisó que serían retratos de Asdrúbal y Aníbal y Robinson (1956: 42 s., f. 4,a-b) llegó a incluir en la serie a Escipión por su evidente parecido con un bronce de *Canusium*, idea discutida por Villaronga (1973: 46 s.). Picard señaló la asimilación de Amílcar y Aníbal a Melkart (Picard 1964: 36 s.) dentro de la helenización que evidencia la dinastía bárquida, idea desarrollada por Cassola (1964) basándose en que la cabeza diademada era distintivo de monarca. También Richter (1965: 281, f. 2015-2017) consideró estos tipos retratos, señalando que serían Amílcar?, Aníbal? y Asdrúbal?, este último próximo a Hierón II de Siracusa, y un príncipe bárquida, la cabeza de la serie de la nave (Id. nº 2018), que Jenkins considera posible retrato de Asdrúbal (Jenkins - Lewis 1963: 45), aunque duda si son representaciones de Melkart, por la tradición cartaginesa de la divinidad del anverso, o retratos, idea que considera no demostrable (Jenkins 1972: 281).

Blázquez (1977: 39), en una visión de síntesis, concluía que "al igual que los reyes helenísticos, los Bárquidas se identificaron con Melkart" (Bonnet 1988: 233) y mientras otros autores son más escépticos (Acquaro 1984), García Bellido (1992: 245) también considera estos tipos posibles retratos bárquidas: Melkart barbado, Amílcar heroizado tras su muerte, la cabeza diademada al modo de los dinastas helenísticos, Asdrúbal y la cabeza de Melkart joven desnuda, Aníbal, por ser Melkart la divinidad protectora de los bárquidas, idea seguida más recientemente por Olmos (ed., 1992: 88), que discute si la cabeza con clava es de Amílcar y Asdrúbal asimilados a Melkart o de la divinidad misma.

Pero conviene no olvidar una posible solución ambigua, con una doble interpretación del tipo por cuanto a ello se presta su equívocidad al ser anepígrafo, ambivalencia significativa que pudo ser expresamente buscada por los bárquidas y que pudo proseguir ulteriormente.

En Grecia los tipos monetales hacían referencia a la ciudad misma como detentadora del poder de acuñar, hasta que con el helenismo se impu-

sieron los retratos de monarcas heroizados y divinizados como símbolo de su soberanía (Crawford 1974: 712). En Roma, como en Etruria, se siguió el sistema pues la autoridad era la ciudad misma. Sólo a partir del siglo II a.C. cada vez más explícitamente los tipos aluden a la *nobilitas* hasta que, a partir de César, se llega al retrato, siguiendo la moda helenística (Crawford 1974: 725 s.). También relacionables con las acuñaciones celtibéricas son las de los celtas ultrapirenaicos, cuyos tipos representan divinidades y elementos mitológicos, predominando la cabeza masculina derivada de la de Zeus de Filipo II de Macedonia (Duval 1987: 13), que se interpreta como divinidad tutelar de la acuñación o del poder (Allen 1980: 133). Sin embargo, algunas monedas de la Narbonense anteriores a la fundación de *Narbo* el 118 a.C. ofrecen cabeza varonil, en un caso con clava, lo que permite su identificación con Hércules (Hill 1931; Allen 1980: 80). Por tanto, estas tendencias generales en la moneda griega, romana y céltica suponen un marco aplicable también a la moneda ibérica y celtibérica, donde el carácter religioso explica que "cada ciudad efigia su divinidad patrona en efigie o en símbolo, referencias al mito de la fundación, etc., o cualquier otro mensaje político, siendo un soporte propagandístico en el que... nunca falta el nombre de la ciudad" (García Bellido 1992: 241 s.).

En resumen, parece que las citadas monedas hispano-púnicas representan retratos, que deben corresponder a los bárquidas, dentro de la tendencia iniciada por Alejandro Magno y seguida cada vez más abiertamente por los monarcas helenísticos. En concreto, dada la proximidad de los tipos hispano-púnicos respecto a talleres sicilianos (Villaronga 1973: 117) y helenísticos en general (Jenkins 1972: 281) y, en concreto, dada la semejanza con acuñaciones de Hierón II, 275-215 a.C. (*vid. supra*; Robinson 1956: 37 s.; Richter 1965: 281), cabe suponer que el influjo de dicho monarca no supuso sólo influjos tipológicos y estilísticos, sino también ideológicos. En este sentido, es interesante señalar cómo Hierón II, que se había autoproclamado monarca, fue de los primeros que usó corona laureada (Hill 1903: 193), símbolo de divinización reservado a los dioses y difuntos heroizados (Ritter 1966), aunque la acuñación de piezas con cabeza laureada en sus

conocidas emisiones de bronce con el jinete lancero fue minoritaria y de corta duración, lo que parece indicar la escasa aceptación inicial de la idea de identificarse con la divinidad al modo de Alejandro Magno (Giesecke 1923: 132).

Finalmente, tampoco conviene olvidar alguna otra opinión, como la de Heiss (1870: 42-3), para quien la cabeza ibérica procede directamente de Hierón II, idea seguida por otros autores (Buttrey et alii 1989: 58) que consideran que la cabeza masculina de la moneda hispánica es el retrato del jinete del reverso (*vid. infra*). En efecto, algunas monedas de la serie *HISPANORVM* con cabeza varonil joven laureada, considerados retratos relacionados con Antíoco III o IV (Buttrey et alii 1989: 63, l. 8,14), en su contexto histórico más bien deben considerarse inspiradas en las de Hierón II, al menos la serie más antigua fechable a fines del siglo III a.C.⁴ (Id. l. 7, 15-18; 8, 1-3; *vid. infra*).

En consecuencia, más o menos explícitamente, las monedas de los bárquidas buscaron una doble lectura como representaciones del monarca y de la divinidad, en el caso más explícito Herakles/Melkart. Pero hay otros hechos que ayudan a comprender la elección del tipo y su significado en relación con tradiciones ideológicas de la Península Ibérica. Herakles, como prototipo de héroe (Brelich 1958: 166 s.), era la divinidad protectora de los reyes y tiranos (Grottanelli 1987: 95 s.) por haber vencido toda dificultad soportando una serie de trabajos que equivalen a una larga etapa iniciática, hasta llegar a incorporarse al Olimpo como divinidad. Por ello, tenía al mismo tiempo una estrecha relación con la iniciación de la juventud guerrera por ser su modelo y divinidad protectora (Almagro-Gorbea - Álvarez 1993: 214), al modo de *dux* relacionable con la tradición de la *devotio* ibérica (Blázquez 1977: 398 s.) y con la guerra y el triunfo (Serv. *Aen.* 8,275; Bayet 1926: 322 s.), otro elemento de este complejo ideológico de contenido

político-militar más aún que religioso. Melkart/Herakles era también la divinidad de *Carthago* y *Gadir* (García Bellido 1963; Bonnet 1988), con carácter de divinidad poliada y del mundo púnico en general, por lo que su identificación con retratos bárquidas hace suponer que fuera la divinidad dinástica protectora de éstos, que tan fuerte impulso dieron a su culto (Liv. 21,21,9; Sil.It. 3,14-16; cf. García Bellido 1963: 150; Picard 1964; Bonnet 1988: 233). Además, la monarquía macedónica, que tanto influjo tuvo en el mundo helénico y en Aníbal, desde Archelaos I adoptó la cabeza de Herakles, barbado e imberbe, por considerarlo antecesor de la dinastía macedonia (Le Rider 1977: 367), de donde Aníbal pudo tomar la idea, pues los retratos de Aníbal buscan parecerse intencionadamente a los de Alejandro Magno (Picard 1964; Breckenridge 1983). Si a esto se añade la tradición del origen divino de la monarquía atestiguada en Iberia desde el mundo orientalizante (Caro Baroja 1971; Almagro-Gorbea 1983; Id. 1992; id. 1996: 44s y 131), cabe suponer que los Bárquidas hubieran mitificado su genealogía haciéndose descendientes o representantes de Melkart/Herakles para reforzar su autoridad. En todo caso es evidente que dichos retratos buscan su identificación con la divinidad y, al mismo tiempo, intencionadamente, dejan cierta equívocidad, algo difícil de comprender actualmente pero sí en su contexto cultural.

Este significado del modelo orienta sobre el de la cabeza varonil de la moneda hispánica. En *Arse* y *Saitabi* (Villaronga 1967: 43; id. 1994: 304 n° 9 s., 314 n° 1-2) aún se asocian a clava, lo que lo identifica a Herakles, pero ya no es segura su identificación con un retrato, pero sí con la divinidad. Este tipo, más simplificado, es el que se generalizó en las acuñaciones de la Hispania Citerior hasta época augustea, generalmente asociado al jinete en el reverso, con pequeñas variantes como la preferencia por la barba en la zona alta del Ebro (Untermann 1984: mapa 8), pero su identificación es difícil y discutida (*vid. supra*). Es preciso recordar la teoría de que las cabezas de los anversos de las series ibéricas del jinete pueden estar inspiradas en las de Hércules de *Arse-Saguntum*. De aquí el supuesto de que el desconocido personaje pudiera ser un Hércules tirio o una divinidad local inspirada en el Ares

⁴ Incluso cabría plantear que las series 13 y 17 de *HISPANORVM* (Buttrey et alii 1989: l. 7, n° 14-18; 8, n° 1-3 y 14-15), de más peso y que siguen los tipos de Hierón II por ofrecer una cabeza joven laureada a modo de retrato, pretenden representar al mismo *Moericus*, que habría puesto su retrato inspirándose directamente en el caso de Hierón II de Siracusa.

romano, sin que se sepa su denominación (*vid. supra*; Villaronga 1967: 44; Guadán 1969: 44; Domínguez Arranz 1979: 205)⁵.

Para comprender este problema, es importante tener en cuenta que la estructura ideológica de la Hispania prerromana evolucionó desde una Diosa Madre ancestral a divinidades poliadas, reflejando una paralela evolución socio-política (Almagro-Gorbea 1996). En los siglos VII-VI a.C. dichas divinidades personifican los cultos gentilicios de las *regiae* de las monarquías sacras orientalizantes (Caro Baroja 1971: 99 s.; Almagro-Gorbea 1992a; Id. 1983: 220), pudiendo tener carácter masculino. A partir del siglo V a.C. se constata una evolución hacia una monarquía basada en una aristocracia guerrera gentilicia (Almagro-Gorbea 1992) descendiente de héroes míticos, fundadores de la estirpe o de la ciudad (Negueruela 1990; Almagro-Gorbea 1996:79s), como *Aletes* en Cartago Nova (Koch 1982). Estos cultos aristocráticos parecen transformarse progresivamente hacia formas de isonomía aristocrática hasta evidenciarse un refloreCIMIENTO de las tradiciones monárquicas, coincidiendo con la creciente presencia púnica a partir del siglo III a.C. (Almagro-Gorbea 1992). Por tanto, dichas divinidades pasarían de ser protectoras de un monarca a serlo de todo jefe carismático o *dux*, fácilmente heroizables, como evidencian los casos bien conocidos de Escipión, Viriato o Sertorio (Schulten 1920; id. 1926; Étienne 1958: 85 s.), esto es, identificables con héroes. A estos mitos y cultos al *rex* o *dux* heroizado descendiente y/o identificado con la divinidad suele asociarse la iconografía de Herakles como *beros-dux* por antonomasia, siendo el contexto socio-político e ideológico de las acuñaciones hispánicas, ibéricas y celtibéricas, contexto que sólo desaparecería a partir del siglo II a.C., al ser sustituidas paulatinamente las elites locales en su máxima función rectora por la alta aristocracia romana (Badian

1958), pues Roma siguió propiciando estas monarquías aún entrado el siglo II a.C. (Liv. 37,25,9) (Almagro-Gorbea 1996:132).

En este contexto, la cabeza varonil de la moneda hispánica ofrece una lectura múltiple, quizás intencionadamente buscada, como ocurre con los Bárquidas: puede ser la divinidad protectora pero también el héroe fundador y protector de una estirpe y/o de la ciudad, aunque, en ocasiones, quizás se identificara con la persona que ostentaba una autoridad de origen divino, idea bien documentada en la Península Ibérica (Polib. 10,17,8; 10,34,1, 38,5, 40,3; Liv. *per.* 43; Floro, 1,33,13; etc.; cf. Schulten 1920, id. 1926; Étienne 1958: 9 s.; Blázquez 1977: 398 s.; García Moreno 1993: 352 s.). Esta tradición indígena parece proceder del mundo orientalizante siendo anterior a los influjos helenísticos que debieron reforzarla, pero en todo caso no puede considerarse romana, aunque se atestigüe en el siglo I a.C. en la divinización de Metelo en *Corduba* (Plut. *Sert.* 22) o en el templo de Azaila dedicado a un *equus* (Beltrán 1976: 159), proceso que acabó enlazando con el culto imperial (Étienne 1958).

En esta problemática también se debe valorar la cabeza asociada a los delfines (Untermann 1975: mapa 11; id. 1984: mapa 6; Villaronga 1979: f. 632). Este motivo responde a una idea originaria de Grecia, como en la Aretusa de Siracusa, etc. (Franke - Hirmer 1972: nº 74 s., 164 s., 467 s., etc.), y puede representar tanto a un río (masculina) como a una fuente (femenina), en todo caso, a una divinidad vinculada a las aguas primordiales y protectora de la población, pues tenían el epíteto *sotér*, idea que bien puede estar implícita en algunas acuñaciones hispanas. Estas cabezas evolucionaron desde la antropomorfización del río como divinidad ctónica y numen masculino de una población, pues de la figura de toro androcéfalo de Aqueloo (Gabrici 1959: 75-90) deriva la de efebo con cuernos y, finalmente, la cabeza desnuda, diademada o con barba, en ocasiones rodeada de delfines (Franke - Hirmer 1972: 126). Este hecho explica que los delfines asociados a la cabeza masculina en las monedas hispánicas, derivados formalmente de las monedas ampuritanas con Artemis-Aretusa (Pena 1973), tengan su propio sentido, ya que el agua era el elemento del paso al Más Allá en el mun-

⁵ Esta cabeza varonil también pudo recoger una antigua tradición iconográfica de la Península Ibérica atestiguada desde el Período Orientalizante en diversos soportes, estilos y tratamientos estilísticos, tanto en el mundo céltico (Almagro-Gorbea - Llorio 1992), donde recibe influjos iconográficos e ideológicos de La Tène, como en el mundo ibérico (Olmos (ed.) 1992: 123-125), donde se interpreta como epifanía de una divinidad ctónica, siempre asociada a objetos de prestigio y alto status social.

do antiguo y, particularmente, en la cosmología indoeuropea y celta (Almagro-Gorbea - Gran Aymerich 1992: 219 s.), siendo fuentes, lagos, ríos y mares el paso al Más Allá, lo que hace suponer que dichos delfines hagan referencia a la epifanía de la divinidad ctónica protectora de la población, idea que tendría pleno significado entre íberos y celtíberos⁶.

Por ello es interesante analizar la moneda celta, en la que también predominan divinidades y elementos mitológicos, como la cabeza masculina derivada de la de Zeus de Filipo II de Macedonia. Pero algunos casos más tardíos es posible que se identificaran con retratos de régulos y jefes. En la región de Narbona antes del 118 a.C. ofrecen cabeza varonil y en el reverso el nombre del rey celta en letras griegas acompañado del título *basileus* (Allen 1980: 80) y ya del siglo I a.C., las cabezas masculinas, generalmente desnudas, asociadas a un jinete en el reverso de los Boios de Bratislava (Kolníková 1991), se suelen identificar como divinidades, pero están asociadas al nombre del monarca celta emisor, que en todo caso aparece en el exergo del reverso, emisiones consideradas a veces relacionadas con las hispánicas por su estilo (Kolníková 1978: 102), idea actualmente abandonada (Allen 1980: 80; Kolníková 1991; id. e.p.), pero que evidencia la proximidad, no meramente formal, de todas estas acuñaciones, que ofrecen influjos de la moneda romana, aunque nadie las haya considerado creación de Roma. Pero hay casos más explícitos en las monedas celtas en que se explicita el nombre del *rix* o jefe (Allen 1980: 5), como entre las acuñaciones británicas y galas (Colbert de Beaulieu 1962), destacando las de *Vercingetorix* con cabeza joven que se ha relacionado con el Apolo de las estateras de Filipo de Macedonia, pero que se considera un retrato idealizado pues va acompañada, a veces, del nombre *VERCINGETORIX* (Fischer 1993: 206), aunque Duval (1987: 87 s.) duda

⁶ Llama la atención la profunda proximidad ideológica entre Celtíberos e Iberos, a cierta vista sorprendente ante las diferencias culturales y lingüistas que se suelen valorar, quizás en exceso. Este hecho, señalado en la moneda por Untermann (1984: 439 s.: "aber keines dieser Merkmale ist exklusiv keltiberisch, sie Fügen sie in einem ikonographischen Komplex ein"), se documenta por otros indicios, especialmente en el campo socio-ideológico (Fernández Nieto 1992; Oliver 1995; Almagro-Gorbea 1996:99s).

de que sea un retrato, indica que nada señala tampoco una naturaleza divina, considerándolo efigie del jefe idealizado. Por ello estas monedas suponen la llegada al mundo celta de tradiciones iconográficas y retratísticas de origen helenístico que poco antes de mediados del siglo I a.C. se estaban imponiendo también en Roma (Crawford 1974: 734 s.).

Esta idea pudo llegar igualmente a la Península Ibérica cuya cabeza varonil pudo irse identificando con la autoridad personal que emitía la moneda, tal vez sin cambiar de tipo, pues ya desde su origen ofrecía una calculada ambigüedad. Así se explicaría que en algunas acuñaciones se han identificado retratos, quizás de Pompeyo en *Lastigi*, *Salpensa* y *Brutobriga* y de Octavio en *Irippa* (Chaves - Marín Ceballos 1982: 39) y, en la citerior, en *Segobriga* y *Segovia* (Beltrán 1950: 357; Villaronga 1979: 241), dentro de un proceso que finaliza a partir de Augusto, cuando de forma sistemática verdaderos retratos van acompañados del nombre del emperador (Grant 1946: 149 s.; 211 s.). Además, Augusto fue considerado *conditor-ktistes* y *theós epiphanés* (Grant 1969: 356), en la tradición de Alejandro, los Diádocos, Pompeyo, César, etc., recibiendo el correspondiente culto, idea que si se relaciona con la tradición de la cabeza varonil del anverso cuya continuidad supone, apunta a un significado de *heros ktistes* de la misma.

Pero el gusto por la ambivalencia de las imágenes, que tan bien refleja el doble sentido de divinidad y autoridad con poderes divinos de estos tipos monetales, es algo bien conocido en el mundo celta, donde la multiplicidad representativa tuvo amplio desarrollo (Duval 1977; Kruta e.p.; Megaw, e.p.), como la identificación formal de la cabeza con un caballo (Duval 1987: 48 s.)⁷. Esta idea se ha sugerido recientemente para interpretar las esculturas de cabezas de tipo Zenovice (Megaw e.p.), evidentemente relacionadas con divinidades, pero con características formales de retratos, ofreciendo cierta búsqueda ambivalencia, que inclinan a pensar que estén vinculadas al culto a los antepasados heroizados como testimo-

⁷ Esta idea conviene tenerla presente a propósito del Pegaso-Chrysaor de las acuñaciones ampuritanas y sus imitaciones (Guadán 1968: 277 s.).

nian recientes hallazgos (Daire e.p.). Estas concepciones iconográficas explicarían las cabezas hispánicas como una divinidad, pero al mismo tiempo con carácter de retrato idealizado de un antepasado o fundador mítico, idea ya señalada en algunas emisiones macedonias (*vid. supra*).

En resumen, la cabeza masculina que ofrece la moneda hispánica de la Citerior deriva de la de Melkart/Herakles, interpretada como una divinidad indígena⁸ y no en todos los casos la misma (García Bellido 1992: 246). Desde su introducción pudo tener un carácter ambiguo, lo que facilitaría su evolución semántica con adaptaciones locales, como divinidad tutelar de la población, como *heros ktistes* y como la autoridad con poder divino que acuñaba la moneda, aunque, con bastante probabilidad, progresivamente, se debió ir identificando cada vez más con esta última, hasta dar lugar a la cabeza imperial de las acuñaciones hispano-romanas provinciales, ya bajo el control de Roma, que suponen, en este aspecto, una continuidad tipológica.

Origen y significado del jinete

La monotonía de tipos señalada respecto a las acuñaciones de la Hispania Citerior es particularmente aplicable al jinete de su reverso, generalmente con lanza, cuyo origen se conoce (Vives 1924: 30 s.), aunque no así su significado, apenas analizado en la moneda hispánica, donde pudo ofrecer cambios semánticos significativos.

Como modelo del jinete lancero se conside-

⁸ Conviene recordar que Hércules, entre algunos pueblos celtas como los Eraviscos, ofrecía características de divinidad céltica, habiendo tomado propiedades del dios de la guerra y de la muerte, lo que explica su continuidad como Hércules Ilirio (Szabó 1992: 99); su adopción en Ieso? (Villaronga 1994: n° 1), Kese (Id. n° 34-8), Lauro (Id. n° 17) y en cecas celtas de la Narbonense (Id. 436, n° 3-5; Allen 1980: 80) parece reforzar el carácter céltico del Hércules documentado epigráficamente en Segóbriga (Almagro-Gorbea 1995a) y que, a juzgar por su importante papel en el panteón de dicha ciudad, pudiera, en este caso, relacionarse con la cabeza masculina de las monedas. A su vez, la cabeza galeada, copia de la de Roma, en monedas de Segóbriga (Villaronga 1994: 291, n° 3), no debe considerarse cabeza de "Roma", sino de la divinidad poliada de la ciudad, que pudo tener carácter guerrero como en Sagunto y Tarraco y que, al menos en Segóbriga, cabe relacionar con la divinidad denominada Diana en época romana (Almagro-Gorbea 1995a), lo que recuerda el caso de Sagunto.

ran las abundantes acuñaciones de bronce de Hierón II de Siracusa (*vid. infra*), aunque investigaciones recientes dan la prioridad al jinete con palma, cuyo origen es independiente⁹, pues los primeros jinetes en acuñaciones ibéricas aparecen en Kese (*vid. supra*), acuñados en la II Guerra Púnica antes del 211 a.C., por su peso de c. 8,5 gr. (Villaronga 1984: 213, n° 9-12), con caballo a drcha. y jinete con palma a drcha. (Id.: 213, n° 9-12), siguiendo la tradición púnica, salvo el jinete con palma, que supone una innovación. A su vez, el más antiguo jinete con lanza sería el tipo de *Iltirke* con el caballo en corveta (García Bellido 1993; Villaronga 1994: 36, n° 1-2), que recuerda los modelos siceliotas (*vid. infra*) y que es anterior al tipo con lanza en ristre.

El caballo es un tema frecuente en acuñaciones hispánicas, especialmente púnicas (Villaronga 1973), sin olvidar *Emporion* (Guadán 1968: 267 s.), donde su tipo emblemático, el Pegaso (Id.: 273 s.), es esencialmente un caballo de héroe mítico¹⁰, por lo que la única novedad significativa sería la elección de un jinete. El tema es bastante frecuente en el Arte Griego desde inicios del siglo VI a.C., tras las reformas políticas y del ejército en las que la caballería pasó a ser sinónimo de aristocracia y riqueza (Helbig 1902; Alföldi 1965). En la moneda el tipo es solo relativamente frecuente (Giacosa 1976) apareciendo el jinete al final del arcaísmo, como en el Poseidón *Hippios* de *Potidea* que preludia la postura del jinete lancero (Gaebler 1906: l. 20,18 s.) o las tetradracmas de *Gela* del 490-475 a.C. (Franke - Hirmer 1972: 154-6). Pero fue la dinastía macedónica quien popularizó el jinete ya desde fines del siglo VI a.C. (Gaebler 1906: l. 1,9; 12,1 s.; 18,12, etc.; Le Rider 1977: 363 s.), con piezas como las de Alejandro I, 495-454 a.C., (Franke - Hirmer 1972: n° 556) y sus

⁹ Por ello, Untermann (1984: 436 s.), tal vez siguiendo a Mommsen (1960: 668), indicó que los denarios de Kese con jinete con palma y dos caballos serían copia de los Dioscuros de los denarios romanos, de los que derivaría el jinete único por simplificación. Esta hipótesis choca con el predominio del jinete único en Hispania, con excepción de Kese e *Ikalosken*, por lo que debe considerarse más antiguo y reflejo de una tradición mítica propia.

¹⁰ La elección de este motivo pudiera reflejar el poder de las elites aristocráticas de origen ecuestre que, como en *Massalia*, gobernarían la ciudad (Str. 6,3,4), precisando lo poco que se sabe de su organización política (Domínguez Monedero 1986).

sucesores (Raymond 1953: 45-6, 53, 59, pl. 3 s.; Price 1974: 9; Franke - Hirmer 1972: n° 558-561). También son conocidas numerosas emisiones de Tarento (Evans 1889), reflejo de la caballería tarentina (Wuilleumier 1970: 187, 656), con jinete armado con jabalina cuando la ciudad vive situaciones de guerra (Evans 1889: 13, 80 s.; Franke - Hirmer 1972: n° 305 s.).

Más celebridad tuvieron las acuñaciones de Filipo de Macedonia (Franke - Hirmer 1972: n° 562/3; Picard 1986: 72; Le Rider 1977: 363), en las que debe verse al "héroe tracio" asociado a la dinastía macedónica (Picard 1986: 74) frecuentemente imitado por los celtas (Duval 1987: 30 s.; Allen 1980: 139), tanto el jinete saludando (Le Rider 1977: 364, *passim*), como las del joven jinete desnudo con la palma de la victoria (Le Rider 1977: 366), pieza que tuvo muchas copias en el mundo celta (Kolníková 1991: n° 4, 10, etc.) y puede ser el prototipo lejano de *Kese*, quizás a través de Tarento y *Bruttium* (Hermay 1986: n° 6).

Pero el jinete con lanza pesada aparece en acuñaciones de primera mitad del siglo IV a.C. en Macedonia, cazando (Kraay 1976: n° 507) o con Alejandro II de *Pherai*, 369-358 a.C., en corveta (Id. n° 388; Franke - Hirmer 1972: 470), como las primeras piezas de *Iltirke*. Jinete lanza en ristre (Picard 1986: 68, tipo 3-c) aparece en piezas de bronce de Larisa de Tesalia de la primera mitad del siglo IV a.C. (Rogers 1932: n° 285-6; SNG Copenhague 140-1) y a fines de siglo se generaliza en Tesalia (Rogers 1932: n° 140-1; SNG Copenhague 191), Tróade (SNG v. Aulock n° 1504, 7593-5), en Caria hasta el siglo II-I a.C. (SNG v. Aulock n° 2033-2043 s.), Jonia (SNG v. Aulock n° 2013-4, 2025, etc.; Cermanovic-Kuzmanovic et alii 1992: n° 136-8, 717), etc., pero son las estáteras de Demetrio I Poliorcetes de Macedonia, c. 290-283 a.C. (Gaebler 1906: 181, l. 32,24; Newell 1927: 92, n° 83; 108, n° 113 s.; 144, n° 158, l. 8,2-3, 10,8-10) las que popularizaron el tipo.

Este tipo de jinete pesado (Arriano, *Tact.* 16,6 s.) es una novedad en la moneda griega y se generalizó por el prestigio de la caballería macedónica tras Alejandro Magno (Markle III 1977; Ducrey 1985: 93 s.), tal como aparece éste en la batalla de Isos cargando contra Ciro representada por Philoxenos de Eretría según Plinio (*n.H.* 35,110), cuadro conocido por el mosaico de

Nápoles (Giuliani 1984; Ducrey 1985: lám. 73; Richter 1965: 255, n° 1723). Esta es la iconografía del héroe/jinete en el momento de máxima gloria, lo que explica su popularidad a partir del siglo IV a.C. por diversas regiones con aristocracias ecuestres. Aparece también en Siracusa en bronce de Agatocles del 310-308 a.C. (Gabrici 1927: l. 5,9), pero fueron las abundantes acuñaciones de Hierón II, con cabeza laureada (276-269 a.C.) y diademada (269-215 a.C.) y jinete a drcha. con casco, clámide al viento y lanza en ristre y *IERONOS* en el exergo (Gabrici 1927: 183, n° 379-430, lám. V, n° 20; Franke 1958; Jenkins 1972: n° 596; etc.), las que, a partir del 211 a.C. (Crawford 1974) inspiraron, por una parte, los denarios romanos de los Dioscuros reduplicando el personaje y, por otra, el jinete con lanza adoptado en Hispania¹¹ (*vid. infra*).

Más difícil ha sido hasta ahora precisar cómo, cuándo y por qué se introdujo este tipo concreto en Hispania, cuyo éxito y general aceptación explica su escasa evolución ulterior, aunque haya variantes respecto al más general de jinete con lanza (Untermann 1975: mapa 9; id. 1984: mapa 7)¹². El origen de estas monedas se solía relacionar con la presencia de mercenarios hispánicos como *Moericus* en las guerras de Sicilia (García Bellido 1962; Marino 1988: 81 s.), al que, como premio, se le entregó el 211 a.C. la ciudad de *Morgantina* (Liv. 26,21,9 s.). Estos mercenarios estarían habituados al abundante numérico de Hierón II, del que existen tesoros de hasta 50.000 piezas (Gabrici 1927: 183), que pudieran haber servido para soldada, dada la tradición en Roma hasta el siglo II a.C. de pagar a las tropas en bronce (Liv. 40,35,4; Crawford 1985: 95), lo que explicaría su aprecio por este tipo ecuestre y la comprensión de su significado como retrato de Hierón II divinizado identificado con el jinete del reverso (Jenkins 1972: 269).

¹¹ Estas litras, de c. 26 mm. y peso de c. 18-17 gr., son de fecha y metrología similar a las primeras acuñaciones del jinete en corveta de *Kese* (Villaronga 1984), lo que refuerza su posible relación.

¹² El jinete con palma predomina en las acuñaciones costeras, mientras que el jinete cargando con lanza es característico del interior, pudiéndose constatar que esta diferencia iconográfica también la ofrecen cerámicas y estelas (*vid. infra*), lo que hace suponer diferentes tradiciones míticas o, al menos iconográficas, del *heros equitans*.

Los hallazgos de *Morgantina* han precisado este proceso. En ella se acuñaron las monedas conocidas desde el siglo XVII (Paruta 1612: 73 s.; Flórez 1756-1757: 117 s., l. 1,10) con jinete con clámide y casco con cimera y lanza y la leyenda *HISPANORVM* (Buttrey et alii 1989: 34-67), copiadas de las acuñaciones de Hierón II, frecuentes en *Morgantina* (Id. n° 363 y 366), siendo interesante que ya Erim (1958: 84) señaló que "There is no doubt that the horseman is iconographically significant in the case of the *Hispanorum* series. Its presence on the two most common types indicates clearly some deliberate purpose; evidently, the authority which struck the coins, i.e. the *Hispani* (or their ancestors!) were skilled horsemen and fighters on horseback, a fact which they chose to publish in their currency". La cronología de estas piezas se atribuían a Sexto Pompeyo y eran consideradas copia de las series hispánicas (Heiss 1868; Id. 1870: 441; Vives 1924: 31; id. 1926: 6; Amorós 1936; Grant 1946: 29-31; Knapp 1977: 10), salvo la razonada opinión contraria de Gómez Moreno (1949: 179 s.). Pero estas monedas aparecen tras la destrucción del 211 a.C. y, aunque se han fechado en la 2ª mitad del siglo II e inicios del I a.C. (Erim 1958: 86; Buttrey et alii 1989: 36-39), copian monedas siciliotas y magno-grecas de fines del siglo III o del siglo II a.C., incluso, de victoriatos (Erim 1958: 82-84), por lo que corresponden a fines III e inicios II a.C., como confirman recientes estudios que consideran su peso sextantal (Caltabiano 1985). Además, cabe señalar su inmediato precedente en las piezas de 2 litras de plata con la leyenda *SIKELIOTAN* atribuidas a *Morgantina* durante los años 214-213 a.C. en su enfrentamiento a Roma (Sjöqvist 1960; Buttrey et alii 1989: 31 s., l. 4,9), que representan el enlace entre las piezas de Hierón II y las de *HISPANORVM*. En consecuencia, éstas no sólo no son imitaciones de las piezas hispánicas del jinete, sino que deben considerarse su precedente directo y el enlace entre las acuñaciones de Hierón II, las *SIKELIOTAN* de *Morgantina* y las del jinete hispánico, con cuyo inicio c. 200 a.C., en todo caso dentro del primer cuarto del siglo II a.C. coinciden (García Bellido 1993), lo que proporciona el contexto histórico-cultural de la adopción del tipo tanto en Sicilia como en Hispania (*vid. supra*, n. 9). Además, en esas

fechas se ha fechado la supuesta acuñación de Escipión en *Canusium* (Robinson 1956: 42, f. 4,c-d), que, precisamente, lleva este tipo de jinete lancero en su reverso.

Por el contrario, no parece tan evidente el influjo de la moneda romana (Mommsen 1860: 668; Untermann 1984: 436 s.), pues los Dioscuros siempre se representan como dos jinetes (Hermery 1986; Gury 1986) y su tipo y fecha de aparición hacen pensar que derivan también de las piezas de Hierón II reduplicando la figura del jinete con peor estilo, aunque la idea pueda proceder de acuñaciones tarentinas (Garruci: l. 99,4), quizás a través de *Bruttium* (Hermery 1986: n° 6 y 8). Los jinetes aislados en Roma son raros, diferentes (Crawford 1974: n° 391/2 y 98a2, etc.) y tardíos (Crawford 1974: n° 259, 285, 286, 295, 340/1-2, 346, 361, 408, etc.). En consecuencia, el jinete hispánico supone un idea independiente y anterior a la intervención de Roma, como ocurre con la cabeza varonil, tal como indica su estilo¹³, lo que hace difícil aceptar que sea creación romana y obliga a replantear esta interpretación tradicional más que centenaria (Mommsen 1860: 668; Heiss 1870: 6; Head 1911: 3-4; Gómez Moreno 1949: 169 s.; etc.; *vid. infra*).

Los caballos y jinetes también son frecuentes en la moneda celta ultrapirenaica, derivadas de Filipo de Macedonia y de Tarento (Blanchet 1904; Forrer 1908; Göbl 1973: l. 1-18; Allen 1980: 139 s.; Castelin 1985; Duval 1987: 13; Gruel 1989; etc.). Algunas ofrecen jinetes con lanza y los nombres de los jefes en el exergo, como en el Nórico (Göbl 1973: 90 s., l. 1 s.) o las de Bratislava (Kolníková 1991). Sus nombres simples no corresponden a la antigua aristocracia, sino a una nueva que se ha considerado "monetal" y urbana, mientras que las de los Eraviscos, con el nombre de la tribu, *IRAVISCI* o *RAVIZ*, corresponderían a la aristocracia tribal (Szabó 1992: 77). Estas mone-

¹³ El arte de las mejores piezas del jinete en corveta, las más antiguas, entre las que cabe incluir las acuñaciones iniciales de *Iltike* y las de *Iltirida*, *Sekaisa*, etc. (*vid. infra*), está más próximo de los prototipos sículos de los *Sikeliotan* e *Hispanorum* que de los denarios romanos, lo que ya observó Gómez Moreno (1949: 180). Este hecho aboga por una cronología alta de estas piezas, cuanto menos contemporánea al del paralelo influjo de los primeros denarios con los Dioscuros, cuyo peor estilo sólo se deja notar en las piezas con jinete al galope, posteriores estilísticamente a los prototipos iniciales en corveta.

das recuerdan a las de Hispania (Allen 1980: 80), reflejando una situación semejante a las acuñaciones del jinete, pero a pesar de ofrecer claro influjo romano, nunca se han considerado introducidas por Roma.

Más difícil es abordar el tema del significado del jinete lancero, lo que exige analizar iconográficamente los tipos del jinete en su contexto numismático y socio-cultural. El tipo de jinete con palma o rama de laurel de Filipo de Macedonia (Le Rider 1977: 366) se interpreta como el jinete vencedor de la Olimpiada del 346 (Le Rider 1977: 364) o como el antepasado mítico de las acuñaciones macedonias (Picard 1986: 74)¹⁴. El jinete con lanza parece proceder del jinete macedónico y generalizarse con Alejandro Magno (Richter 1965: 255, n° 1723), como figura de guerrero/héroe/dios y jinete aristocrático en el momento en que irrumpe en la lucha, lo que explicaría la popularidad del tipo. (Giuliani 1984), adoptado para sí por Hierón II para aludir a la fama de la caballería siracusana (Jenof. *Hellen.* 7,1,20-22, etc.), modelo del que derivarían las acuñaciones hispanas con lanza, espada, gancho, etc. (Vives 1928; Untermann 1975; Villaronga 1994), que representan variantes locales del tipo esencial, como ocurre entre los Boios (Kolníková 1991).

Pero la identificación de los personajes reales originarios no puede extrapolarse directamente a los derivados. Por ejemplo, los jinetes de la moneda macedónica se han considerado tanto como Ares (Raymond 1953: 53, 59) como el héroe mítico *Rhesus* (Gaebler 1906: 48, 152, pl. 28,4 s.; Franke - Hirmer 1972: n° 556 s.), aunque, en ocasiones, se debió identificar con el monarca (Raymond 1953: 45-6, 53, 59, pl. 3 s.; Price 1974: 9; Le Rider 1977: 363 s.), ofreciendo una interesante doble interpretación. Suele aparecer asociado a divinidades (Franke - Hirmer 1972: n° 558-561, 562/3, 470, etc.), como en otras cecas griegas. En Siracusa, se asocia a una cabeza masculina desnuda interpretada como el río Anapos? o como Apolo (Franke - Hirmer 1972: 126); en

Tarento, sus acuñaciones muestran efebos a caballo contrapuestos a Taras cabalgando en un delphin (Franke - Hirmer 1972: n° 305 s.), aludiendo a la juventud de la nobleza tarentina, rival de las elites ecuestres apulias (d'Andria 1988: 711). Otro caso es el de Corinto, con Atena/Pegaso (Franke - Hirmer 1972: n° 478 s.), pues este animal es el caballo de Belerofonte, arquetipo de héroe ecuestre, lo que puede explicar su preferencia en ciudades con aristocracias ecuestres como *Emporion*¹⁵. Este hecho permite suponer en Hispania una implícita deriva semántica desde el Pegaso, al Chrisaor y al Jinete, con el tema del héroe ecuestre como elemento rector subyacente.

En Sicilia, las piezas de Hierón II asocian el jinete con lanza a la cabeza laureada o diademada de Hierón divinizado siguiendo la tradición de Alejandro (Hill 1903: 193; Giesecke 1923: 131 s., l. 25, 7 y 8; Gabrici 1927: 183; n° 379-430, lám. V, n° 20), mientras las piezas inferiores ofrecen Poseidón y tridente y Apolo laureado/Caballo (Giesecke 1923: 128, l. 25, 9 y 10). Esta asociación refuerza la idea de que el jinete represente a Hierón como *heros equitans* y jefe del ejército, lo que es un serio indicio para las series hispánicas del jinete de ellas indirectamente derivadas. Además, también las emisiones púnicas ofrecen la asociación de la divinidad al caballo como animal de guerra (Jenkins - Lewis 1963; Franke - Hirmer 1972: n° 206, 210, etc.; Jenkins 1972: 276 s.). Esta asociación de la cabeza divinizada/jefe militar de las monedas de Hierón II resulta explícita en las acuñaciones hispano-púnicas, en evolución acorde con su concepción helenística del poder, ya que ofrecen en el reverso caballo, elefante o nave (Villaronga 1973; Franke - Hirmer 1972: n° 332-334, etc.), por lo que representan otro estadio de un proceso al final del cual se integran perfectamente las series hispanas del jinete.

Por el contrario, si desde esta perspectiva se analiza la moneda romana republicana, las diferencias son muy notables. Las alusiones guerreras son evidentes, pero siempre explícitamente asociadas a una divinidad (Crawford 1974: 713; n°

¹⁴ Aunque la rama indica victoria (Crawford 1974: 728) y así interpretan los jinetes con palma del mundo celta (Kolníková 1981: n° 4 s.), otros ven en el jinete a *Esus* (Luc. *Phars.* 1,444-446), dios representado cortando una rama (Le Glay 1988; Szabó 1992: 95), lo que evidencia la dificultad de esta iconografía sin referencias más explícitas.

¹⁵ Emporion debió tener una asamblea semejante a la de *Massalia*, formada por 600 *timouchoi* (Str. 6,3,4), cuyo origen se ha supuesto en un cuerpo militar ecuestre que habría evolucionado hacia un senado aristocrático como en Roma (Alföldi 1965: 35 s.).

39,1-2, 98a2, etc.), predominando la cabeza de Roma galeada a partir de c. 211 a.C. asociada a los Dioscuros (Crawford 1974: 721 s.; 715), héroes ecuestres de la batalla del lago Regillo (Liv. 2,20,12, etc.) y divinidades protectoras del ejército romano, especialmente, de sus *equites*, mientras que otras asociaciones ecuestres de la moneda romana republicana son ya posteriores y se relacionan con temas históricos o míticos de la *nobilitas* (Crawford 1974: 725 s.)

En el mundo celta, asociadas a la cabeza derivada de la Zeus o Apolo, es frecuente representar animales, siempre de ideología guerrera (Fischer 1994 e.p.), predominando los caballos y jinetes (Duval 1987: 29 s.; Allen 1980: 139 s.; Fischer 1990). Normalmente se relaciona con temas míticos (Duval 1987: 19 s., n° 1), como la cabeza masculina y el caballo formados con idénticos elementos (Id.: 48 s.), siendo de destacar la serie tardía de Vercingetórix con cabeza idealizada asociada a caballo (Fischer 1994). También asocian temas míticos las tetradracmas de los Boios de Bratislava (Kolníková 1991: 83), lo que hace suponer que el jinete en dichas series galas, como en las del Noricum (Göbl 1973: l. 15 s.), también lo sea.

Este contexto evidencia la importancia mítica del caballo entre los celtas, reflejo de su importancia social en la vida real, como en otras sociedades aristocráticas de tradición ecuestre, que crearon tipos míticos como los de Belerefonte, los Dioscuros, Diomedes, domador de Caballos, (*Il.* V,415,781,849; *Od.* III,181, etc.), *Rhesus*, etc. (Guattoli 1995). Este hecho ayuda a precisar qué veían en las imágenes de la moneda los íberos y celtas que las acuñaban y utilizaban. En general, los jinetes se asocian a divinidades de tipo guerrero dentro de un contexto mítico aplicable incluso a personas reales como Filippo, Alejandro o Hierón II, con manifiesto deseo de heroificación. Dentro de esta norma general, el jinete con lanza hispánico debe interpretarse como un *heros equitans*, héroe protector, muchas veces de carácter local, en los que cabe incluir a héroes fundadores, a veces divinizados (Brellich 1956: 14 s.), y en ocasiones estrechamente asociados al caballo, como Belerefonte o Diomedes. Estas figuras míticas resultan especialmente frecuentes en regiones con elites de tradición ecuestre, lo que hace suponer un contexto social aris-

ocrático (*vid. infra*), como Tracia (Germanovic-Kuzmanovic 1992; Oppermann 1992) y áreas próximas (Popovic 1992), donde ofrece numerosos sincretismos hasta aparecer cristianizado en la figura de San Jorge (Kazarow 1938) o en las de Santiago en la España medieval, pero también se conocen en Apulia, Campania, las Galias e Hispania.

Estos *heroi* se representan en su epifanía, como guerrero o cazador, esquemas extendidos por todo el mundo griego y áreas periféricas. Como cazador se asocia al jabalí (LIMC VI, n° 457-511, 527, 543, 578, 580, etc.), lo que evidencia su carácter ctónico; como guerrero o lleva el caballo (Fischer - Hirmer 1972: 557) o, más frecuentemente, aparece cabalgando. Por ello, paralelos y contexto socio-ideológico inclinan a considerar el jinete como *heros equitans* asociado a la divinidad del anverso, lo que hace suponer que se identificara con el *dux* o jefe del ejército más que con una divinidad, como en algunas monedas galas, siguiendo la idea de asociar una cabeza de divinidad a temas guerreros en la moneda griega, púnica y romana, donde la relación anverso/reverso se explicita en la de Roma/Dioscuros como héroes protectores de la ciudad. De este modo, la idea de que "anverso y reverso se refieren al mismo individuo y con toda probabilidad se trata de una divinidad" (García Bellido 1992: 246) puede apoyarse en las monedas de Hierón II y los bárquidas, con cabeza de divinidad confundida con la del *dux*-jefe del ejército (*vid. supra*) asociada a elementos militares en el reverso, pero no parece que se pueda generalizar en la moneda hispánica hasta épocas avanzadas, seguramente a partir de Sertorio, hecho que pudo contribuir a su eliminación por Roma.

En conclusión, si la cabeza varonil del anverso parece corresponder a la divinidad de la ciudad que acuña o a su héroe fundador, el jinete del reverso debe considerarse un *heros equitans* hispánico relacionado con dicha divinidad. Pero desde un punto de vista social, cabe precisar que reflejan la ideología de una élite ecuestre que controlaría la emisión de la moneda, lo que evidencia una clase social de *equites* que se identificaría social y míticamente con estos tipos, dato esencial no sólo para precisar el significado de estos tipos monetales, sino la organización social y política de los *oppida* y *civitates* prerromanos.

El contexto socio-cultural: *oppida* y *equites* en la Península Ibérica

En las referencias al jinete lancero hispánico no se suele aludir a la frecuente existencia de elementos ecuestres de las culturas prerromanas de la Península Ibérica que ayuda a comprender la elección del tipo señalado. Generalmente se han relacionado con la heroización ecuestre (Benoit 1954; Blázquez 1977: 278 s.; Chapa 1980), pero su significado debe buscarse en razones socio-ideológicas, pues las aristocracias de la Península Ibérica, como las de otras culturas del mundo antiguo, evidenciaban su status como una elite ecuestre, si bien siguiendo una evolución propia que dio lugar a una clase de *equites* al formarse los *oppida* o *civitates* prerromanas, que, en gran medida, deben considerarse basadas y regidas por esta nueva clase social (Almagro-Gorbea 1996).

El caballo en Europa aparece inicialmente asociado al carro ya como elemento de las elites guerreras (Alföldi 1965; Piggot 1992: 74), reforzando la tendencia a la heroización. Su uso como montura se atestigua a partir del Ha B-2 con la llegada de jinetes Cimerios de las estepas (Chochorowski 1993), de donde pasaría a las tumbas tumulares "principescas" más antiguas del mundo céltico (Kossack 1959; Brunn 1987: 57). Ya a partir del siglo VIII a.C. se generaliza en Grecia (Donder 1980), sustituyendo al carro como símbolo de nobleza (Ducrey 1985: 35). Los *hippeis* eran nobles y ricos propietarios de tierras (Alföldi 1965: 17 s.; Ducrey 1985: 96 s.; Metzger - van Berchem 1965: 157), clase ecuestre que heredó el poder regio al desaparecer las monarquías (Alföldi 1965: 27 s.) y antes del desarrollo del sistema hoplítico, lo que explica la tradición del *hipparchos* como autoridad máxima en algunas ciudades. Las reformas censitarias, ante la necesidad de caballos para la guerra, institucionalizaron su carácter aristocrático y los *hippeis* formaron la segunda clase, con total acceso a las más altas magistraturas del estado, como la de arconte (Arist. *Polit.* 4,10).

En la Península Itálica, la equitación llegó a las regiones septentrionales desde las regiones danubianas (v. Hasse 1969) y a las meridionales a través de las colonias griegas (Alföldi 1965: 31; Frederiksen 1968). Desde inicios del siglo VI a.C.

se constata su papel aristocrático y regio en la decoración de las *regiae* de Etruria y Lacio (Parrault-Massa 1992: 36 s.). Paralelamente surge en la Campania (Nicollet 1962; Frederiksen 1968), la Apulia (De Juliis 1988: 640; d'Andria 1988: 711), el Piceno, el Samnio y la Basilicata (Saulnier 1983: 86 s.). Entre éstos cabe destacar a los *equites campani*, elite dirigente de sus ciudades de carácter guerrero e incluso mercenario que favoreció un gran desarrollo del artesanado a su servicio (d'Agostino 1988: 570 s.), siendo posible que hubieran organizado el *vectigal* antes incluso que Roma (Nicollet 1962: 468), con cuyas elites ecuestres pronto establecieron relaciones (Alföldi 1965: 26; Liv. 23,2,6), obteniendo la ciudadanía romana ya el 338 a.C. (Liv. 8,11,16).

Pero es Roma la que ofrece mejor información sobre los *equites* en las sociedades mediterráneas de la Antigüedad (Belot 1866; Helbig 1905; id. 1909; Alföldi 1952; id. 1965; Nicollet 1966: 15 s.; etc.). Su origen se remonta a época monárquica, pues la caballería estaba estrechamente vinculada al rey como guardia personal de jóvenes aristócratas (Dion. 2,13; Plut. *Rom.* 26,2). Los *equites* heredaron la autoridad del *rex* al desaparecer la monarquía (Alföldi 1956: 36), habiéndose supuesto que Servio Tulio, *Macstarna*, fue *Magister Equitum* (De Francisci 1959: 610 s.). Su carácter aristocrático se mantuvo en toda su evolución (Alföldi 1952: 77 s.; id. 1965), con insignias específicas (Mommsen 1887: 175; Alföldi 1952) y aunque los *equites* eran de rango inferior a la *nobilitas*, tenían acceso a ella a través de las magistraturas superiores, votaban los primeros (Liv. 1,43,11) y alcanzaban los cargos más elevados de la Administración (Alföldi 1952: 117), en especial los tribunales de justicia y la administración pública (Nicollet 1966: 318 s., 467 s.), por lo que *equites* acabó siendo equivalente a *publicani*¹⁶. Su importancia se reflejó en el aspecto ideológico, pues a sus patronos, los Dioscuros (Hel-

¹⁶ Cic. *Verr.*, *Publicani, hoc est equites Romani*. A este respecto es interesante que Alföldi (1965: 36) relaciona la temprana fecha de acuñación de Grecia, desde fines del siglo VII a.C., frente a la tardía de Roma, sólo a partir del 269 a.C. (Crawford 1974), con la diferencia en el desarrollo de los *equites* en una y otra, lo que evidencia la estrecha relación entre esta clase social y la acuñación de moneda, hecho que también parece advertirse en la Península Ibérica (*vid. infra*).

Peucetia se celebraba junto al templo de Artemisa un culto a Diomedes (Pseud. Arist. *De mir. ausc.* 110). Este héroe *hippódamos*, "domador de caballos" (*Il.* V,415, 781,849; VII,404; VIII,194; IX,51,711; *Od.* III,181, etc.), está íntimamente asociado a las elites guerreras ecuestres como progenitor mítico (Russo Tagliente 1992: 68, 305 s.) con carácter de *despotés hippôn*¹⁷ en un contexto ctónico que tiene paralelos en otros lugares del Mediterráneo (Evans 1889: 17).

Pero debió ser la presencia de *equites* hispánicos en los ejércitos de Aníbal y Roma lo que contribuiría a formar un *equitatum* hispánico, al relacionarse con los campanos, mesapios, sículos, galos, etc., adquiriendo paulatinamente conciencia de clase. Además, la conquista de Roma favorecería a estas elites, como en el caso de *Moericus* (Liv. 26,21,9 s.) o el de la *turma Saluitana* (Criniti 1970: 182 s.), reforzando su papel social. Por tanto, los *equites* debieron jugar un papel esencial en la evolución de la Hispania prerromana, hasta ahora nunca valorado, comparable al señalado en Grecia y Roma y, en especial, en otras culturas itálicas (*vid. supra*). Pero su mayor importancia corresponde al final de este proceso, pues dan la clave social para comprender el fenómeno de la urbanización en la Península, tanto en la Cultura Ibérica como Celtibérica, antes de la romanización definitiva.

En efecto, es de suponer que la aristocracia gentilicia guerrera tradicional, originaria de una fase preurbana, debió transformarse al aparecer los *oppida* y sus correspondientes estructuras cívicas, adoptando formas de aristocracia urbana (Almagro-Gorbea 1996), proceso favorecido en Hispania por la participación de estas nuevas elites al servicio de Roma (Roldán 1986: 773). Este proce-

so pudo ir asociado a la colonización y privatización de terrenos comunales ganaderos y a la consecuente formación de la gran propiedad privada, tal como se documenta en Italia. Tal proceso en Hispania se deduce, indirectamente, de la documentación de propiedad privada en la *Tabula Contrebiensis* (Fatás 1980: 71; Richardson 1983; id. 1984), que cabe suponer originada por la ruptura, en los *oppida* evolucionados, de la estructura comunal originaria, de mayor igualdad teórica relativa, mantenida entre los Vacceos (Diod. 3,34,3)¹⁸, en las regiones occidentales (Almagro-Gorbea 1993: 142) y en los castros serranos, donde pudo perdurar hasta las comunidades medievales (Almagro-Gorbea 1995). La conquista romana debió favorecer estas nuevas elites de *equites*, pues la conversión de los terrenos conquistados en *ager publicus* contribuiría a la formación de grandes propiedades por las elites filorromanas, siguiendo el ejemplo de *Moericus* en Sicilia (*vid. supra*), frente a las elites tradicionales cuya riqueza se basaría en grandes ganados mantenidos en terreno comunal. De este modo se comprende la relación entre la aparición de los *oppida* prerromanos, la extensión de la propiedad privada, el atesoramiento de riqueza y, finalmente, la aparición de una organización censataria, proceso estrechamente relacionado con la acuñación de moneda en Grecia y Roma (Alföldi 1965: 36) y también en las Galias (Jullien 1993: 344).

En todo caso, en esta última fase las armas tienden a desaparecer de las necrópolis (Ruiz-Gálvez 1986; Lorrio 1994: 236; contra, Quesada 1989: 24 s.) y, paralelamente, aparecen tesoros y florece un rico artesanado que producía objetos suntuarios para estas nuevas elites urbanas, en los que se reflejan sus gustos, mitos y ritos de iniciación (Almagro-Gorbea-Torres, e.p.). En la cerámica ibérica contemporánea el jinete es un

¹⁷ Alföldi (1965: 26, n. 116; n. 94a) relaciona el *despotés hippôn* de una hidria tarentina con los *amphippoi* o *desultores* (Livio 35,28,8; Arian. *Tact.* 2,3; Isid. *Et.* 18,39).

Esta táctica de usar dos caballos propia de los *desultores* o *metabátai* (Alföldi 1965: 23) es de origen oriental y se documenta en Tarento (Evans 1889: 20 s.), entre etruscos y oscos y en Roma (Gran Lic. p. 2, F; cf. Alföldi 1965: 32 s., l. 11,3, 12, 1-3 y 6; Richard 1978: 257), donde era distintivo de nobleza (Liv. 44,9,4), en especial de la juventud de la clase equestre (Suet. *Div. Iul.* 39,4; cf. Alföldi 1965: 26, l. 9,3, f. 6). Por ello, es la mejor explicación de los dos caballos del jinete de *Kese* e *Ikalusken*, confirmando entre los iberos esta expresión de alta nobleza y máximo poder que supone la posesión de dos caballos, tradición ya atestiguada desde el siglo V a.C. por los relieves de *despotés hippôn* ibéricos.

¹⁸ El mantenimiento entre los vacceos de prácticas comunales ancestrales (Diod. 3,34,3) refleja una organización socio-económica más primitiva característica de las regiones occidentales de Hispania (Almagro-Gorbea 1995:46). Esta organización puede explicar la falta de acuñaciones en todo el cuadrante NW. peninsular, pues entre los Vacceos sólo se generaliza el uso de moneda como medio de atesoramiento con las Guerras de Sertorio (Delibes et alii 1993), proceso comparable al de la Celtiberia a fines del siglo III a.C., siendo aún menor el desarrollo socio-económico de las áreas más occidentales y septentrionales (Almagro-Gorbea 1993: 134 s.; id. 1994).

tema esencial (Maestro 1989), lo que se ha contrastado con su presencia relativamente escasa en las necrópolis (Kurtz 1992), seguramente por haberse perdido el status guerrero de fases anteriores. Además, se aprecian diferencias étnicas, pues el jinete con lanza cargando es característico del valle del Ebro y la Celtiberia, en la que se generalizaron las fibulas de caballito, frente al Levante y Sureste con representaciones de caballería ligera armada con jabalinas.

Las fuentes escritas testimonian el desarrollo de esta caballería, a veces explícitamente relacionada con la elite, como en las monedas de *HISPANORVM*, que con gran probabilidad corresponden a *Moericus* (vid. *supra*). Es bien conocido el caso de *Allucius* y sus 1.400 jinetes (Liv. 26,51,7; Frontino *str.* 2,11,5; Dio. *fr.* 57,43; Val. Max. 4,3,1; Polib. 19,19; Gellio 6,8), los *quadraginta nobiles equites* de *Certima* (Liv. 40.,47), el de *Retogenes* en Numancia (Ap. *Ib.* 93), etc., existiendo incluso ritos específicos y que hacen pensar en el *October equus* de Roma, como el que refiere Livio (*per.* 49: *equo adque homine suo ritu immolatis per speciem pacis*). Su papel formando grandes contingentes de caballería es patente en los 5.000 jinetes que lucharon contra Nobilior, los 2.000 jinetes de *Intercatia* (Ap. *Ib.* 45, 53), la entrega por Numancia de 800 caballos (Diod. 33,16), etc. Seguramente su importancia iría en aumento en las guerras de Sertorio (Liv. 91, frag. 2, etc.), Pompeyo (*b.c.* 1,29; 2,40,1; 3,22,3; etc.) y de César, a quien acompañaron a las Galias (*b.G.* 5,26,3, 7,55,3, etc.) y a África (*bell. Afric.* 39; Ap. *b.c.* 4,88), etc., pudiendo considerarse como un *equitatum hispanus*. También cabe recordar a la *Turma Saluitana* (Calabi Limentari 1991: 351 s.; Criniti 1970: 182 s.) que alcanzó la ciudadanía, lo que hace suponer que estas elites ecuestres, pronto asimiladas al ejército romano, serían las primeras en romanizarse e incluso en adquirir la ciudadanía romana (Badian 1958), si se recuerda el precedente de los *equites campani* (Liv. 8,11,6), ya que estos *equites* no sólo constituirían las elites rectoras de sus *oppida* y *civitates*, sino que, por ello mismo, serían los primeros en romanizarse ya que en caso contrario la alternativa sería ser eliminados por Roma.

La importancia de los *equites* en los *oppida* celtibéricos apenas ha sido señalada, pero se pue-

de precisar con un análisis etnoarqueológico de la Celtiberia, valorando los "fueros de extremadura", que recogen tradiciones consuetudinarias de la celtiberia (Almagro-Gorbea 1995). En ellos se diferencian los simples vecinos de los caballeros (Fuero de Teruel, 23), lo que recuerda la organización aristocrática de los *equites* en Grecia y Roma (Mommsen 1887: 256 s.). Igualmente, es interesante que los cargos del Concejo, equiparables a los *magistrati* de Contrebia, se elegían por *insaculatio* entre los vecinos, pero sólo podían entrar en el sorteo quienes tuvieran caballo, por lo que dichos cargos quedaban, de hecho, controlados por estas elites urbanas ecuestres, lo que hace suponer que también en los *oppida* los *equites* controlarían la administración pública, tal como se documenta contemporáneamente también en las Galias (Jullien 1993: 243).

En este sentido, cobra todo su interés analizar algunas características de los *oppida* o *civitates* peninsulares en cuya estructura urbana hay que enmarcar la fase final de los *equites* hispanos. Los escasos datos arqueológicos confirman a partir de fines del siglo III e inicios del II a.C. la existencia de grandes *oppida*, que eran auténticas ciudades con estructuras y organización socio-económica prácticamente urbanas (Almagro-Gorbea 1994), que frecuentes referencias denominan como *poleis* y *urbes*, incluso en la Celtiberia (Pol. 3,13,5; Liv. 21,5,2; 34,17; Front. 1,1,1; Liv. 35,7,6; 35,22,5; 40,16,7; 40,33; Liv. 40,50; Ap. *Iber.* 42-44; etc.). Poseían un artesanado diversificado, en buena parte al servicio de estas elites urbanas ecuestres (Almagro-Gorbea e.p.b), probablemente basadas en la propiedad privada que documenta la *Tabula Contrebiensis* (Fatás 1980: 71; vid. *supra*). En estos centros se desarrolló la escritura adoptando el alfabeto ibérico (de Hoz 1986) y leyes y pactos en tablas de bronce (Lejeune 1955; Fatás 1980; Beltrán - Tovar 1982; etc.), en conjuntos tan significativos como los de *Contrebia Belaisca*, que hacen suponer que dichos *oppida* contaban con su *tabularium*. Además, estos *oppida-civitates* ofrecen instituciones urbanas características, como *praetor*, *bulé-senatus*, *ekklesia-consilium populi*, etc. (Ap. *Ib.* 100; Diod. 31,42; Liv. 21,14; cf. Fatás 1979; id. 1980; etc.), que explican construcciones monumentales de arquitectura civil como el *comitium* de *Termes*

(Argente et alii 1990: 31-2) y, seguramente, los primeros *templa* urbanos (Almagro-Gorbea - Moneo e.p.). Incluso, en Sagunto, la primera ciudad indígena con moneda propia, está documentada la existencia de *argentum aurumque omnia ex publico* (Liv. 21,14), que debe interpretarse como el *aerarium*, elemento que es de suponer existiría en todas estas poblaciones pues es esencial para poder acuñar moneda, aludiéndose a él indirectamente quizás en *Talabriga* el 136 a.C. (Ap. *Ib.* 75: *kaî toûs mên híppous autôn kaî tòn sîton kaî chémata bôsa koinà*).

Estos *oppida* desarrollaron una auténtica Arquitectura Monumental, tanto religiosa, como el famoso santuario de Artemisa en Sagunto (Plin. *n.H.* 16,79,3) y otros casos comparables, como de uso civil. El ejemplo mejor conocido puede considerarse el edificio de adobe con una columnata toscana de *Contrebia Belaisca* (Beltrán 1982), interpretado como un hórreo o granero, por lo que cabría relacionarlo con la citada alusión al grano común de *Talabriga* (Ap. *Ib.* 75), al parecer vinculado al *aerarium*, hecho explicable como almacenamiento de la percepción de impuestos en especie de tipo *vectigalia*, *vigesima* y similares, pues este tipo de impuestos no deben considerarse exclusivos de Roma, como no lo eran portazgos y peajes, ya que se documentan entre los Galos (Jullien 1993: 233), habiéndose indicado que su pago pudo ser una de las funciones de la moneda gala (Gruel 1989: 141 s.). Otros edificios civiles de carácter monumental son el citado *comitium* rupestre de *Termes* (Argente et alii 1990: 31-2 et 60) y los *laco-nica* (Almagro-Gorbea - Álvarez 1993; Almagro-Gorbea 1994a). Estos monumentos de los siglos II y I a.C., hasta ahora no valorados, son de función y significado urbanos, con deseo de monumentalidad pública adecuada a la estructura socio-cultural e ideológica indígena y sólo se explican como consecuencia de la evolución del propio sistema cultural antes de ser absorbido por la progresiva romanización. En el ámbito doméstico se conocen las grandes mansiones de estas elites sociales: de tradición turdetana como en *El Raso* (Fernández 1986: 49 s.) o *villae* de tipo helenístico-romano, como la de *La Caridad*, Teruel (Vicente et alii 1991), de fines del siglo II a.C.

No menos significativo es el cambio documentado en el ritual funerario, pues en las sepulturas tiende a desaparecer el armamento como símbolo de status, fenómeno observado tanto en la Cultura Ibérica (Cuadrado 1979: 52; idem. 1987: 598; contra, Quesada 1989,2: 24) como en la Celtibérica (Ruiz-Gálvez 1986; Lorrio 1994: 236). Este proceso, antes también atribuido a la presencia de Roma que habría desarmado a la población indígena, parece responder a una interpretación más compleja e interesante, de tipo socio-ideológico, pues no resulta lógico que en plena guerra con Roma desapareciera todo el armamento indígena. Por ello, la desaparición de las armas responde a un cambio de ritual explicable por la evolución socio-ideológica, ya que se relaciona con la evolución de las poblaciones ibéricas y celtibéricas hacia una organización social de tipo urbano (Ruiz Gálvez 1990), con la consiguiente disolución de los vínculos sociales basados en jefaturas cuyo status se manifestaba en atributos guerreros que implicaban la deposición de armas en las sepulturas. La pérdida del significado ideológico de las armas en la sociedad implicaría la desaparición de las armas del ritual funerario, hecho que se debe relacionar con la aparición de auténticas ciudades a partir del siglo III a.C. documentadas por el urbanismo de tipo *oppida* (Almagro-Gorbea 1994: 26 s.), hecho que se reflejaría en la pérdida del carácter guerrero del jefe al estar encarnado el poder en las magistraturas urbanas (id. 1996).

Indirectamente relacionado con este hecho está el gran desarrollo artesanal, especialmente documentado por una rica orfebrería y por producciones cerámicas que reflejan los gustos y exigencias de una nueva clase social de elites ecuestres de tipo urbano, lo que explica la aparición de elementos iconográficos con frecuentes e intencionada representación de jinetes en joyas, cerámicas, fíbulas, etc. (Almagro-Gorbea e.p.b.). En la cerámica, en esta fase se generalizan decoraciones figuradas en los principales centros, como *Elche*, *Liria* o los del Valle del Ebro (Maestro 1989). Pero como caso representativo puede considerarse *Numancia*, de fecha posterior a la conquista romana (Romero 1976), lo que sólo se explica por causas socio-culturales, ya que coincide con pleno proceso de romanización: estas

cerámicas aparecen tras formarse las elites que las requerían, aunque ni su origen, ni su significado mítico céltico, ni su función social, al servicio de las necesidades de dichas elites indígenas, permiten considerarlas romanas y, ni siquiera, un elemento de romanización. La misma reflexión vale para las producciones cerámicas figuradas de tipo Elche-Archena, Liria o del valle del Ebro (Maestro 1989). En todas ellas, los caballos y jinetes son uno de los elementos más representativos (Kurtz 1992), claramente enmarcado en contextos míticos y/o rituales, siempre referentes a estas elites ecuestres, como ocurre también en las estelas funerarias (Marco 1978). Pero, aunque su desarrollo se produce en gran parte, si no totalmente, bajo el dominio de Roma, nadie las considera como un elemento de romanización y menos aún, impuesto por Roma, lo que contrasta con la interpretación dada a la moneda hispánica del jinete, que, a pesar de ofrecer tipos y leyendas genuinamente indígenas, se ha considerado una imposición de la política romana (Crawford 1985: 84 s.; García Bellido 1993, etc.).

El mismo fenómeno evidencia la orfebrería, obra de un artesanado al servicio de las nuevas elites urbanas que manifestaban su status social y riqueza en estos elementos suntuarios que sustituían como elemento de prestigio a las armas, que, en consecuencia, desaparecen de las necrópolis. Pero, al mismo tiempo, estas joyas debieron tener función premonetal o de acumulación de riqueza (Raddatz 1969: 54 s.; Hildebrandt 1993), lo que explica su frecuente aparición con monedas incluso en áreas donde no se acuñaban como entre los *Vacceos* (*vid. supra*), permitiendo plantear la hipótesis de la aparición de un sistema censatario. Los tesoros de orfebrería documentan la evolución de este artesanado desde fines del siglo III a.C., cuando se ha creado gran parte de las formas que la caracterizan, hasta su desaparición bajo el mundo romano (Delibes et al. 1993). Destacan los *torques* y *viriae* (Raddatz 1969: 103 s.; Lenerz de-Wilde 1991: 146 s.) como símbolos de status de poblaciones célticas, pero más características son las lujosas fíbulas, elemento de prestigio social por cuanto supone una forma distinguida de vestirse y presentarse en sociedad y los anillos, símbolo de propiedad y autoridad, que qui-

zás fueran elemento distintivo entre los *equites* hispanos¹⁹. Su esquema iconográfico se suele inspirar en acuñaciones (Raddatz 1969: 129 s.); púnicas, como el caballo con estrella, o griegas, como los cruciformes relacionados con las dracmas de *Rodbe* y *Massalia*, lo que pudiera relacionarse con la función de control económico propia de estas elites. Finalmente, también ofrece gran desarrollo la argentería del banquete, inspirada en creaciones helenísticas recreadas por hispanos (Raddatz 1969: 68 s.), siendo frecuentes los *cyathi*, que evidencian la generalización del *simposium* entre estas elites de los poblados indígenas (Beltrán 1976: 170, f. 42 s.; Berrocal 1993: f. 142; etc.).

Es muy revelador analizar los temas iconográficos de esta orfebrería, en su mayor parte procedente de áreas célticas o celtizadas. Predominan los elementos míticos y, entre ellos, destaca la cabeza humana (Almagro-Gorbea - Lorrio 1992) y, en las fíbulas, el jinete (Raddatz 1969: f. 6, 1. 8, 9-12; Lenerz-de-Wilde 1991: 146 s.), esto es, del *heros equitans*. Estos elementos son los mismos que ofrecen las monedas hispánicas del jinete, lo que refleja el mismo mundo mítico y social y confirma la relación de las monedas con la citada elite ecuestre. Aún más reveladoras son las conocidas fíbulas "de caballito" (Almagro-Gorbea-Torres e.p.), en algunos casos con jinete con la cabeza del enemigo suspendida delante del caballo, costumbre celta documentada por Posidonios (Diod. 5,29,4; Str. 4,4,5) y Livio (10, 26,11; Id. 23,24,11), por lo que son una de las creaciones más personales de la Cultura Celtibérica (Almagro-Gorbea -Torres e.p.). Su fecha se sitúa del siglo III al I a.C. y su dispersión coincide con la Cultura Celtibérica (Almagro-Gorbea 1993: f. 12) y, en gran parte, con las series celtibéricas del jinete confirmando el citado fondo socio-ideológico. Por ello, estas fíbulas no deben interpretarse sólo como representativas de los valores socio-ideológicos de la Cultura Celtibérica (Almagro-Gorbea - Lorrio 1992), sino más precisamente como objetos de prestigio de sus elites ecues-

¹⁹ Se puede tener en cuenta como referencia que el anillo de oro (Alföldi 1952: 26 s.), reservado originariamente a la *nobilitas* (Liv. 9,46,12; Plin. *n.H.* 33,18), pasó a ser distintivo de los *equites* (Nicolet 1966: 139).

tres e, incluso, quizás como específico símbolo de status, esto es, de la pertenencia de su propietario al grupo social de los *equites*²⁰ (Almagro-Gorbea-Torres e.p.).

Este fondo ideológico tan característico pone de manifiesto la existencia de un *beros equitans*, que cabe denominar *hispanicus*, siempre asociado a elementos de elite, como cerámicas con escenas de contenido mítico y ritual, joyas suntuarias, estelas funerarias, etc., que constituye y explica el tipo esencial de las monedas. Por tanto, aunque estas creaciones son ya en su mayoría de los siglos II-I a.C. y por ello en su mayor parte se desarrollan bajo pleno dominio de Roma, no dejan de ser manifestación de un fondo socio-ideológico indígena que reflejaba la ideología y los intereses de una nueva elite social de tipo ecuestre, que en modo alguno pueden ser consideradas consecuencia de la romanización, sino de un largo proceso evolutivo (*vid. supra*). Dado el carácter indígena de dicho fondo ideológico, no parece lógico que las acuñaciones hispánicas con dichos tipos fueran creación ni imposición de Roma, pues suponen una concepción social, política e ideológica independiente de la de Roma y de sus directrices políticas, lo que explica su máximo desarrollo en el momento de las Guerras de Sertorio y su consiguiente y lógica desaparición ulterior (Crawford 1969: 84), como consecuencia del creciente proceso de romanización²¹, aunque el tipo no desapareciese definitivamente hasta plena época imperial (Villaronga 1979: 260-1, nº 962-3 y 970-1; 283, nº 1083; 294, nº 1133).

²⁰ El mismo tipo de caballo aparece en algunas raras piezas simétricas procedentes de Numancia (Almagro-Gorbea-Torres e.p.) que cabe considerar estandartes de caballería, quizás insignias de *Magister equitum*, cargo documentado entre los galos por el antropónimo *Eporedorix* (Jullien 1914: 345). Este tipo de insignias se representa en algunas acuñaciones galas (Allen 1980: I. 5,48), de la Narbonense e hispánicas de la zona del valle del Ebro (Untermann 1966: I. 33, nº 30, de *Kurukuruatin* y nº 25,1 de *Seteiscen*).

²¹ En la desaparición de las acuñaciones del jinete tras las Guerras Sertorianas pudieron influir no sólo razones ideológicas, como su posible identificación con Sertorio y su uso para pago de sus tropas, sino, especialmente, la ruina económica de las ciudades tras la guerra civil, que debió dejar sus *aeraria* totalmente exhaustos, en especial en lo que a plata se refiere.

Sin embargo, también es evidente que al coincidir el desarrollo de estas nuevas elites en gran medida con el dominio de Roma, se debieron acabar adaptando a la nueva situación, aprovechándola en su beneficio y entrando en el juego de las clientelas romanas (*vid. supra*) (Badian 1958: 309 s.). Este sistema lo apoyaría Roma dada su tradición en Italia de atraer y apoyarse en las elites ecuestres (Liv. 8,11,16), tal como hizo César al convertir a la elite gala en sus clientes (Jullien 1914: 345); además, los elementos no reductibles, como ocurrió en el caso de Numancia (Schulten 1945), serían progresiva y sistemáticamente eliminados.

En consecuencia, resulta evidente que estos elementos arqueológicos con tema ecuestre confirman que tanto los tipos monetarios como la misma moneda no pueden considerarse aislados, sino entroncados en su contexto socio-cultural, que es el que en última instancia explica su aparición y características. De este modo se comprende cómo la moneda ibérica y celtibérica es un elemento más integrado en el sistema cultural de estos *oppida/civitates* surgidos como resultado de un largo proceso de aculturación y evolución, totalmente coherente con el panorama cultural que ofrece la Península Ibérica (Almagro-Gorbea 1996). Por tanto, las monedas hispánicas del jinete deben considerarse como otro más de los fenómenos de aculturación que han dado su personalidad a las culturas Ibérica y Celtibérica, según parece evidenciar este análisis contextualizado de su significado puesto debidamente en relación con los restantes elementos de la cultura a la que pertenecían²². En consecuencia, estas monedas deben considerarse, cultural, social e

²² En este sentido, cabe señalar cómo la dispersión de las monedas con jinete coincide en gran medida con las áreas de los CU del NE peninsular (Ruiz Zapatero 1985), lo que parece reflejar profundas raíces ideológicas quizás basadas en un origen común de la idea de heroización (Almagro-Gorbea 1966: 99s.) Estas tradiciones ayudan a explicar la marcada diferencia existente entre la Bética, la actual Andalucía, donde predomina la cabeza femenina/producto local, clara alusión a la fecundidad, frente a la alusión heroica de la cabeza varonil/jinete en el cuadrante NE peninsular. Pero tales tradiciones y sentimientos son profundos y de «larga duración», pues pervivieron en el culto medieval a S. Jorge o Santiago «matamoros», jinetes que participan «realmente» en las Batallas como los *heroi* de la Antigüedad, que coincide con la dispersión de la moneda del jinete, mientras que el predominio del culto a María coincide con la zona de dispersión de las cabezas femeninas, en gran parte complementaria de la anterior.

ideológicamente ibéricas o celtíberas, pues corresponden y fueron emitidas por ciudades y grupos sociales indígenas y no pueden considerarse romanas, ni ideológica, ni política, ni económicamente, aunque reflejen ciertos y crecientes influjos de Roma dado su progresivo predominio político y económico, pues en otro caso se forzaría una bien conocida ley numismática (Crawford 1974: 712) que debe aplicarse también a la moneda hispánica.

La discutible introducción "romana" de la moneda

Este contexto de *equites* y *civitates* es el que corresponde a la aparición de la moneda hispánica. Pero este marco socio-económico es consecuencia del citado proceso de urbanización, iniciado claramente antes de la conquista de Roma y, por ello, la moneda hispánica del jinete no debe considerarse como un fenómeno de romanización, ni menos una imposición administrativa ni política romana, sino que es una consecuencia lógica del citado proceso evolutivo de las culturas hispánicas prerromanas.

Sin embargo, existe una larga tradición más que secular de que este importante elemento cultural y económico fue imposición de Roma (Mommsen 1860: 668; Heiss 1870: 6; Zóbel 1880: 1 s.; Vives 1926: 180; Gómez Moreno 1949: 179-180; etc.), idea aceptada por autorizadas opiniones actuales (Beltrán 1950: 316; Guadán 1969: 43, 98, 99 n. 2, 101 s., etc.; Untermann 1984: 436 s.; Crawford 1985: 95 s.; Beltrán 1986: 899; García Bellido 1992; id. 1993; etc.) siendo raras las posturas algo más escépticas (Allen 1980: 80; Knapp 1977; Villaronga 1979: 119; id. 1984).

Por ejemplo, según Gómez Moreno (1949: 169 s.), Roma centralizó y reorganizó directamente la acuñación de plata y, por consiguiente, cabe suponer que también la de bronce con ella relacionada y Beltrán (1950: 316) señala que "los romanos establecieron directamente o protegieron las acuñaciones con rótulos ibéricos cuyos productos se ajustan al sistema romano del bronce". Pero es García Bellido (1992: 241 s.; id. 1993) quien recientemente mejor ha defendido esta postura. Para esta autora, la iconografía del jinete

ibérico habría sido impuesta por Roma a la Citerior durante c. 150-50 a.C.²³. En su opinión, esta "imposición de imagen" parece probable por la amplitud del fenómeno por pueblos muy dispares, de Játiva a Clunia y a *Barscunes*, incluyendo laietanos, ilergeres, pirenaicos, vascones, celtíberos, edetanos, contestanos, etc.; por la homogeneidad en los tipos en todos los valores (jinete = as; caballo = semis; prótomo o pegaso = triente y cuadrante); por la normalización de los signos de los epígrafes y por la vuelta a tipos anteriores propios en algunas ciudades, como Sagunto. Por ello, concluye que "es muy posible que la tipología del jinete, cuyo contenido exacto se nos escapa, haya sido una imposición de imagen, al igual que la de escritura, la de valores y la de metales, con la que Roma grabó a los pueblos de la Citerior. Tras las guerras sertorianas, en que el jinete se convirtió en emblema de los insurgentes, la imposición romana debió levantarse..." (Id. 1992: 242). Por el contrario, la Ulterior tuvo total libertad para elegir sus tipos, pero no se le permitió acuñar plata (Id.: 246).

Frente a esta opinión y otras no menos autorizadas dentro de la citada tradición historiográfica, debe valorarse más el contexto socio-cultural de las monedas para comprender no sólo su iconografía, sino su esencial papel en el sistema cultural al que pertenecen. Las primeras acuñaciones indígenas se fechan a fines del siglo III a.C. y se limitan a las regiones ibéricas. Son imitaciones de los Bárquidas en *Arse* y *Saitabi* y de las dracmas de *Emporion* en la zona catalana (Guadán 1968: 313 s.; Villaronga 1994: 303 s., 314 s., 33 s.), no por imposición, sino siguiendo la conocida ley numismática de copiar la moneda de más prestigio. En el mismo marco se inician las acuñaciones de *Castulo* (García Bellido 1992: 188 s.) y de *Kese*, con una cabeza (Villaronga 1983: l. 20,1; id. 1984; id. 1994: 158) que recuerda particularmente la de Hierón-"Moericus" de Morgantina (*vid. infra*), iniciándose igualmente alguna otra ceca menor.

En este marco histórico se introdujo el jinete hispánico ya antes del 211 a.C. (Villaronga 1994). La primera experiencia parece haber sido la drac-

²³ La idea de imposición supone que «en ninguno de estos casos la imagen corresponde plenamente a las sociedades que la emiten...» (García Bellido 1982:241).

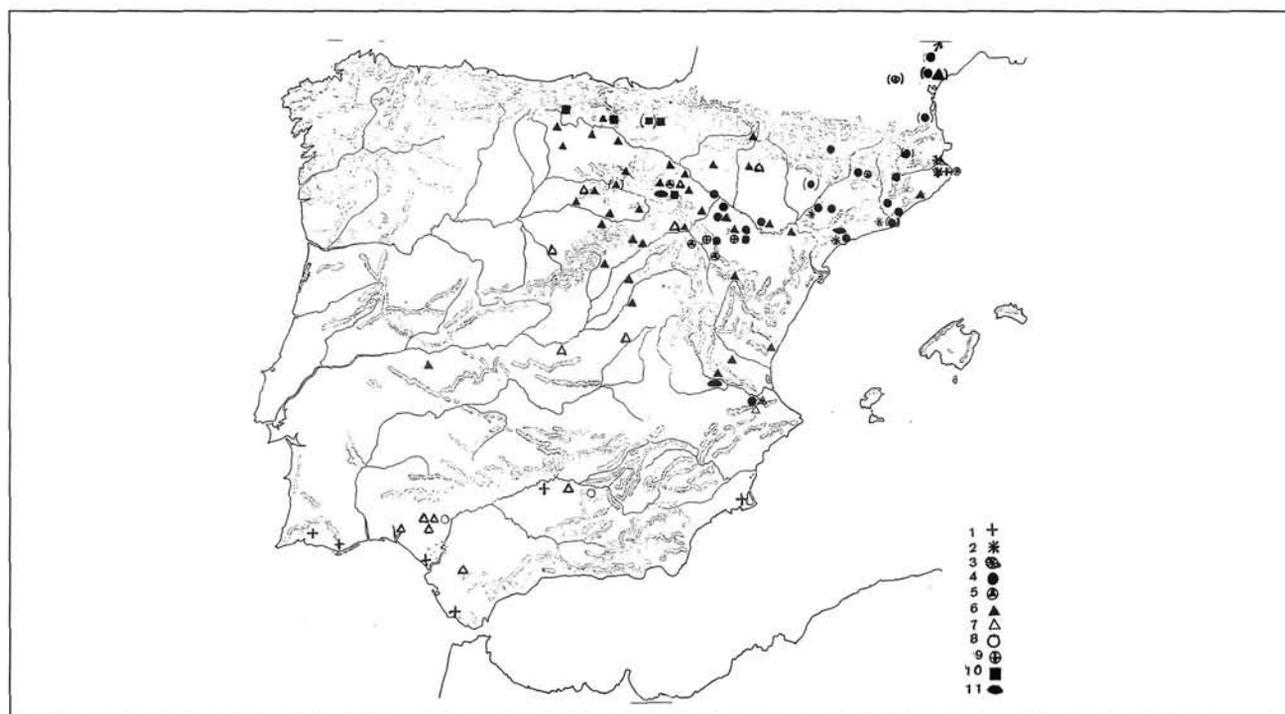


FIG. 1. Principales tipos ecuestres de las cecas hispánicas: 1, caballo «púnico»; 2, pegaso «ampuritano»; 3, dracmas con jinete en corbeta «tarentino»; 4, jinete con palma; 5, jinete con palma o lanza; 6, jinete con lanza y caracteres ibéricos; 7, jinete con lanza y caracteres no ibéricos; 8, jinete con palma y caracteres no ibéricos; 9, jinete con signum; 10, jinete con hoz, dardo o espada; 11, desultor con bini equi.

ma con jinete con *pilum* y escudo a la espalda sobre caballo en corveta y divisores de *Iltirkasalir* (Villaronga 1979a: id. 1994: 36, n° 1; García Bellido 1993: 11a), de metrología magnogreca e inspirada en tipos tarentinos de la segunda mitad del siglo III a.C. (Franke - Hirmer 1964: l. 107, 108), que pudiera ser contemporánea, e incluso anterior, a las imitaciones ibéricas de las dracmas de *Emporiton* con Pegaso. Pero la introducción definitiva parece que puede considerarse iniciada ya antes del 211 a.C., con un jinete en corveta que recuerda especialmente los tipos sicilianos de Hierón II y de Morgantina (Gómez Moreno 1949: 180; *vid supra*). Este grupo comienza por la primera serie de bronce de *Kese* con jinete en corveta con palma, tipo que se repite en *Kese*, *Iltirtasalirban*, *Iltirda* y en los denarios de *Ausesken* y *Sikara* (Villaronga 1994: 513, 31A) en acuñaciones de bronce unciales asociadas a las iniciales de denarios pesados de c. 4 gr. Algo posterior pudiera ser el tipo de jinete en corveta con lanza de *Arketurgi* y *Kelse* con los que esti-

lísticamente parece enlazar la serie de jinete en corveta de *Sekaisa* con insignia en ristre hacia delante (Villaronga 1994, n° 1-2) o con insignia al hombro con ave (id. n° 3-8). Por el contrario, el tipo con caballo al galope de estilo comparable al de los denarios romanos parece ya estilísticamente algo posterior, apareciendo en los denarios de *Kese* con *desultor* con clámide y sendos caballos al galope, con palma o lanza, y en lo que será el tipo más característico de jinete al galope de *Laiskesken*, *Eustibaitula*, *Ilduro*, *Iltirkesken*, *Sesars*, *Bolskan*, *Seteiken*, de los bronce de *Ausesken*, todos ellos de la primera mitad del siglo II a.C. y de *Arse* y *Saiti* (c. 150 a.C.) y de *Ikalkusken* con tipo de *desultor* con escudo, etc. (fig. 1).

Por ello, estos primeros jinetes muestran las vacilaciones anteriores a la normalización del tipo, que acabaría siendo el jinete con lanza cargando²⁴. Por otra parte, el jinete se difundió poco

²⁴ En resumen, la evolución tipológica, ya intuida por Gómez Moreno (1949: 169s.), precisada gracias a los pesos

a poco, no por imposición, sino por el contenido ideológico que entrañaba (*vid. supra*), lo que explica la existencia de variantes como la marcada preferencia de la palma hacia la costa o de la lanza hacia el interior, además de otras menores en zonas determinadas (Untermann 1964; id. 1975; Villaronga 1994). A su vez, para el anverso se eligió la cabeza varonil, también con escasas variantes, cronológicas y geográficas, pero de ideología semejante. Igualmente, es importante que en el exergo, en escritura ibérica, aparece siempre el nombre de la ciudad o del pueblo que acuñaba como titular de la moneda (Untermann 1975; id. 1984), como en acuñaciones griegas, romanas y célticas tardías, existiendo también evidentes variaciones geográficas y cronológicas en signos y tipo de escritura (Untermann 1975: 69 s.; Villaronga 1979: 63 s.).

Por consiguiente, aunque se discute si la fecha inicial fue el 197 a.C. (Mommsen 1860: 668; Crawford 1969; etc.), c. 180 a.C. (García Bellido 1993) o el 155 a.C. (Crawford 1985: 93), es evidente que el proceso, aunque rápido, fue paulatino, penetrando del Mediterráneo hacia el interior, pues se inicia en el último tercio del siglo III a.C., quizás como consecuencia indirecta de la política bárquida, que Roma siguió en sus etapas iniciales, pues el prototipo inicial de jinete con cabeza varonil tomada de los Bárquidas aparece antes de la teórica reorganización de estas monedas por Roma (Villaronga 1979: 119 s.; id. 1984), prosiguiendo tras una temprana adaptación al denario sin solución de continuidad con las dracmas de imitación como se evidencia en los tipos (*vid. supra*) y pesos (García Bellido 1993: 106,

114, f. 5, 8, 9), seguramente en una fecha próxima al 200 a.C.

También se ha argumentado la relativa rapidez y uniformidad que ofrece la difusión de los tipos del jinete. Este hecho puede explicarse por corresponder al momento de cristalización en estas áreas de la Península Ibérica de los *oppidacivitates* como centros urbanos, proceso que coincide con la llegada de Roma y que pudo verse indirectamente favorecido por ésta, pero que no debe considerarse inicialmente obra de una política romana, pues, no casualmente, los casos de sinecismo documentados (Almagro-Gorbea - Llorio 1991) son de tendencia antirromana. Además, la difusión y adopción repetitiva del mismo tipo en casi todas las cecas de la Hispania Citerior se debe explicar por el éxito de su iconografía, perfectamente adecuada a su sistema socio-ideológico (Almagro-Gorbea 1996), esto es, por ser los tipos que mejor se adaptaban a la ideología de las elites ecuestres hispanas que constituirían las magistraturas de estas ciudades y que acuñaban las monedas, lo que explica la elección de los citados tipos con los que se sentían identificados: cabeza varonil de la divinidad poliádica y guerrera o de su *heros-kiístes* o héroe fundador, como símbolo de su autoridad siguiendo la tradición introducida por los Bárquidas, y el jinete o *heros equitans*, tomado de las acuñaciones de Dionisio de Siracusa o de *Moericus* (*vid. supra*), alusión al propio estamento social, tan bien documentado por cerámicas, joyas, estelas, etc., y, en la Celtiberia, por las conocidas fíbulas "de caballito" (*vid. supra*). Este contexto socio-ideológico, en última instancia, da la clave de la iconografía relativamente monótona de estas acuñaciones y de la popularidad y amplia difusión del tipo, así como de por qué otros tipos ultrapirenaicos no llegaron nunca a difundirse ni siquiera entre los celtas peninsulares, mientras que sí existen tipos equivalentes al del jinete hispánico en emisiones no peninsulares (Kolníková 1991: n° 1-5, 11-14; Göbl 1973: l. 6-15).

Esta perfecta adecuación a su contexto socio-cultural basta para explicar el éxito y prestigio del tipo y su consecuente adopción por numerosas cecas de Hispania sin necesidad de imposición alguna, lo que explicaría su adopción aislada en el caso de *Arse* y de la próxima *Saiti*.

(Villaronga 1984; id. 1994; García Bellido 1993: 106, 114), podría ser:

1) Pegaso en corveta en imitaciones de la dracma de *Emporion*: *Iltirdasalirban*, *Barkino*, etc.

2) Jinete en corveta con dardo de la dracma de *Iltirke*.

3) Jinete en corveta con palma: bronce de *Kese*, denarios de *Iltirdasalir-Iltirda*, *Auskesken*, *Sikara*, *Sekaisa*, etc.

3a) Jinete en corveta con lanza: *Eustibalkula*, *Arketur-gi* y *Kelse*.

4) Jinete-desultor con palma y *bini equi*: *Kese* (tipo comparable al más tardío de *Ikalosken*).

4a) Jinete cargando al galope con lanza: *Laisesken*, *Eustibaitula*, *Ilduro*, *Iltirkesken*, *Sesars*, *Bolskan*, *Seteiken*, bronce de *Ausesken*, etc.

5) Jinete cargando al galope con *sigmum*, espada, *falsx*, dardo, etc.

Pero este hecho se dio no sólo entre los íberos, sino también entre celtíberos, vascones, etc., e incluso fuera de la Citerior, llegando a adoptarse en Lusitania (*Tamusia*), y con un estilio propio, en la Bética, donde el jinete lancero aparece en *Carissa*, *Ilipla*, *Laelia*, *Obulco*, *Olont* y *Urcescen*, el jinete con palma, en *Iliturgi*, y con rodela a izqda, en *Carissa*, *Ituci*, *Obico* y *Olont*; (Cf. Vives 1924; Gil Farrés 1957; Villaronga 1994) y, más esporádicamente, fuera de Hispania en una ceca de la Narbonense próxima a *Neronce* con jinete con palma (Hill 1930: 15, l. 3,4; Villaronga 1994: 439 s.) e, incluso, en una emisión de la Galia belga (Ibáñez 1994). (fig. 1).

La lógica excepción fueron las ciudades de población romana como *Valentia* (vid. infra) o las que tenían tipos de arraigada tradición propia, como *Emporion* (Guadán 1969), *Unticescen* (Villaronga 1977) o *Arse* (Villaronga 1967), donde el jinete sólo aparece transitoriamente²⁵. Igualmente, las ciudades púnicas y las de la Bética siguieron con su moneda, lo que indirectamente confirma que ésta dependía de la administración de cada ciudad, seguramente relacionada con su propio *aerarium* o tesoro, como el documentado en Sagunto (vid. supra). Por ello, es más lógico suponer que fue el éxito y la simplicidad de los tipos la clave de su perduración durante más de dos siglos, en general hasta el final de la Guerra de Sertorio, tras la que desaparece de forma rápida pero paulatina, pues en *Segobriga* y *Bilbilis* perdura hasta Augusto y en *Oscá*, hasta Calígula (Vives 1924; Villaronga 1994).

Por consiguiente, los tipos de la moneda hispánica resultan claramente indígenas por ser reflejo de las elites que controlaban las acuñaciones y de la sociedad a cuyo uso iban dirigidas. En este largo período la moneda hispánica evolucionó adaptándose progresivamente a la creciente romanización, llegando cada vez más la cabeza

varonil a aproximarse a un retrato como reflejo del cambio en su significado, hasta enlazar sin dificultad con los tipos romano-provinciales a partir de Augusto (Grant 1946: 154 s.). En dicho momento el jinete y otros tipos indígenas son sustituidos definitivamente por tipos ya "romanos" entre los que destaca la corona cívica (García Bellido 1992: 240), tipo alusivo a las elites romanizadas, con la citada excepción de *Oscá* donde el jinete perduró hasta Calígula (Villaronga 1979: 294, n° 1133), cambio que evidencia la definitiva romanización de las clases dirigentes urbanas de Hispania. Previamente, los tipos romanos sólo aparecen en ciudades de fundación romana o controladas por elites romanas, como *Valentia* (Ripollés 1988), *Corduba* (Chaves 1977), *Carteia* (Id. 1979) o *Carthago Nova* (Llorens 1994), en algún caso ya desde el siglo II a.C., lo que, más que un indicio de política romana en las acuñaciones hispánicas, parecen reflejar la autonomía de cada ciudad para elegir los tipos de sus acuñaciones, tradición que, en la práctica, sólo cambió con la política de Augusto (Grant 1946: 4 s.; 154 s.).

Si la iconografía, la ideología y el contexto socio-cultural que reflejan las monedas del jinete son claramente indígenas, como también lo son el urbanismo, la sociedad y la economía a la que corresponden, difícilmente cabe suponer en este sistema tan coherente que la introducción de dichas monedas sea una imposición de la política romana, tanto más cuanto que ésta hasta muy avanzado el siglo I a.C. se limitó a actuaciones que cabe denominar de "indirect rule" o "protectorado". El mismo Crawford (1985: 97) reconoce indirectamente la falta de coherencia de la hipótesis tradicional al señalar que, aunque la acuñación del denario ibérico fue una creación romana, reflejaba la situación de Hispania, ya que sus tipos, peso y leyenda eran un "attempt at conciliation".

Por consiguiente, estas acuñaciones deben considerarse originadas por las nuevas necesidades económicas (Knapp 1977), entre ellas las de facilitar el necesario desarrollo económico entendido en sentido amplio, cada vez más imprescindible, en *oppida* y *civitates*. Un hecho similar ocurre paralelamente en las Galias, donde en dichas fechas aparecen no sólo acuñaciones áureas de prestigio, sino otras dirigidas a cubrir

²⁵ El jinete en *Arse* pudo haberse adoptado a consecuencia del prestigio del tipo y por conveniencias del comercio con las ciudades de la Celtiberia, de la que era el puerto y salida al Mediterráneo, siendo menos probable una "imposición" circunstancial relacionada con la presencia de Sertorio (Pérez Alcorta 1995: 271), hipótesis contraria a la cronología deducida de la ordenación de las series (Villaronga 1979: 134; 1994: 308). La misma explicación cabe dar a la esporádica sustitución del jinete con palma por jinete lancero en cecas como *Saitabi* o *Celse* (Villaronga 1994: 315, 222).

las necesidades menores (Allen 1980: 23; Gruel 1989: 141 s.), habiendo sido considerado como evidencia de la independencia política de los *oppida* emisores (Nash 1978). Sólo esta tesis explica tanto su aparición en algunas ciudades antes de la imposición de Roma ya con los tipos que acabaron siendo canónicos con ligeras transformaciones, como el que otras continuaran con sus tipos tradicionales ya prestigiados (*vid. supra*). Por consiguiente, parece innecesario e ilógico que tales monedas fueran creación política de Roma para facilitar la percepción del *stipendium* y, menos aún, el pago a sus tropas como se ha indicado (Crawford 1969; Id. 1985: 95; Beltrán 1986: 905 s.; García Bellido 1993). Tales pagos se harían en metal o en especie según la conveniencia romana y las monedas lo que facilitarían sería el necesario intercambio y la actividad económica urbana en general, así como los pagos de impuestos internos dentro de cada población, aunque en ocasiones se utilizaran, lógicamente, para pagar el *stipendium* a Roma.

Esta tesis no excluye, por supuesto, los crecientes influjos de la moneda romana debidos a su prestigio, especialmente evidentes en la adopción de su sistema plata/bronce y ponderal, como existen igualmente otros anteriores, por ejemplo, de la moneda bárquida y de Hierón II. Pero dichos influjos no bastan para considerar la moneda hispánica una imposición romana ni su origen debido a la romanización, en claro contraste con su cronología, su significado, su contexto socio-cultural y las interpretaciones que se dan a fenómenos comparables en otras áreas del mundo antiguo. En efecto, nadie considera las monedas galas de Vercingetorix (Fischer 1994) o las de los Boios de Bratislava (Göbl 1994) como romanas, ni menos aún introducidas por una política romana, a pesar de sus tipos y su epigrafía en alfabeto latino, ni tampoco las acuñaciones de la Narbonense anteriores a la fundación romana de *Narbo* el 118 a.C. (Hill 1930; Allen 1980: 80), que tan próximas son geográfica, cultural y tipológicamente a las hispánicas, lo que refuerza la idea de que dicha interpretación parece un topos historiográfico.

En este sentido debe interpretarse su sistema ponderal, del que se deduce lo mismo que de la tipología. Al margen de que las imitaciones

ampuritanas sigan el sistema de la dracma y las iniciales de Arse y Saiti el sistema púnico (Villaronga 1994: 304 s. y 314 s.), las primeras emisiones de bronce con jinete siguen un sistema ponderal de tipo sículo-púnico (Id. 1984). De él se pasa posteriormente a la adopción y progresiva adaptación al sistema ponderal romano, aunque con adaptaciones locales (Richard - Villaronga 1973). Pero este hecho no tuvo por qué suponer imposición alguna, sino que más bien sería consecuencia de la adaptación al sistema económico y monetario más fuerte, de acuerdo con una bien conocida ley monetaria, como ocurre entre las acuñaciones galas (Allen 1980: 31 s.)²⁶, con las griegas de *Massalia* (Barrandon - Brenot 1978; Brenon 1986: 31 s., 33 s.) y *Emporion* (Villaronga 1979: 118) o con las ibéricas de *Unticescen* (Id. 125 s.), ceca que tampoco adoptó el tipo del jinete. Por tanto, tampoco de este hecho cabe deducir una política impuesta por Roma y menos relacionada con el envío de los pretores a Hispania (Livio 22,28,2-11) que habrían organizado estos aspectos en las nuevas provincias.

En resumen, si se atiende al principio de que "the legends and types of ancient coins could be used in two ways, to indicate the authority responsible for the coins and to convey a message put out by the authority" (Crawford 1974: 712), no hay evidencia alguna de que Roma realmente impusiera y controlara las acuñaciones hispánicas. Éstas más bien deben considerarse como acuñaciones de ciudades estipendiarias, como sus tipos y leyendas confirman²⁷. Aunque teóricamente Roma, dado su dominio político, pudo haber intervenido en dicha política, ésta, en realidad, parece depender de cada ciudad, esto es, de sus tesoros y organización financiera controlados por sus elites de *magistrati* locales²⁸, por lo

²⁶ También en Gran Bretaña se ha supuesto que los pesos de sus últimas acuñaciones anteriores a Claudio fueron impuestos por Roma (Allen 1980: 6), lo que no deja de ser sorprendente al ser anteriores a la conquista y reflejar, más bien, la conocida y lógica adaptación al peso de la moneda de más prestigio.

²⁷ La única y discutible excepción pudiera ser la acuñación de *Toletum* con S.C. (Villaronga 1979: n.º 889 s.), que quizás pudiera hacer referencia a un senado local como el que documenta la *Tabula Contrebiensis* (línea 1; Fatás 1980: 12, 101), siendo, en todo caso, ya una acuñación de fecha tardía.

²⁸ Conviene recordar a este respecto la estrecha relación entre los *equites* y la acuñación de moneda en Grecia y Roma (Alföldi 1965: 36).

que la idea de tal intervención directa en la política monetaria de las ciudades indígenas en dichas fechas, mantenida desde hace tiempo en la historiografía, parece más bien un anacronismo. Ello no es óbice para que evidentemente, dichas acuñaciones pudieran verse afectadas por Roma, sobre todo por el prestigio de su moneda y, también, indirectamente, por decisiones de política general que sí afectaban al campo económico, como la necesidad de organizar en dichas ciudades su *aerarium*, entre otras cosas, para mejor pagar el *stipendium*. Pero, aun en lo que a esto respecta, la forma concreta de hacerlo debía ser un asunto de administración local. Incluso todavía en el siglo I a.C. la *Tabula Contrebiensis* evidencia que la intervención romana deja actuar a las partes reservándose el derecho sancionador y lo mismo cabe deducir de la prohibición del rito sacrificial humanos de los lusitanos (Liv. *per.* 49), fuera de lo cual la autonomía indígena sería respetada, aunque las elites, por su propio interés, procuraran adaptarse a la voluntad de los gobernadores romanos. En este sentido, aunque no es posible admitir que "Romano-Iberian ...currency ...owes its origin to the introduction of Roman money into Spain", sí parece aceptable la idea de "the organization of a native currency by permission of the Roman governors... not issued by the Romans themselves" (Crawford 1985: 84). En conclusión, parece evidente que Roma recurrió, al menos en este campo, al sistema de "indirect rule", esto es, control político indirecto o "proteccionado", que sólo cambia con la instauración del Imperio (Grant 1946).

Por todo ello, las acuñaciones hispanas del jinete deben considerarse resultado del largo y complejo proceso cuyo final coincide con la II Guerra Púnica y el subsiguiente predominio político y cultural de Roma, desarrollándose por ello de forma paralela al inicio de la romanización hasta ser asimilado por ésta. Pero dichas emisiones por su estilo, significado, epigrafía, autoridad que las acuñaba, función y finalidad a la que iban dirigidas sólo pueden considerarse indígenas. En consecuencia, la tradición de considerarlas resultado de una específica política romana dirigida a dotar de moneda a dichas poblaciones debe considerarse como un topos historiográfico surgido a causa de la cronología alta del denario romano en el siglo

XIX, ya que, en todo caso, tal política de Roma parece una interpretación anacrónica, al no haber existido tal política monetaria hasta época de Augusto.

Conclusión

Como conclusión de este análisis, cabe hacer algunas consideraciones. En primer lugar, los tipos iconográficos característicos de las monedas de la Hispania Citerior, cabeza varonil y jinete, a pesar de su aparente monotonía y sencillez, parecen tener un profundo significado que resultan clave para profundizar en aspectos culturales e históricos esenciales de la Hispania Antigua, lo que lleva a recordar lo dicho hace años a propósito de la moneda gala por P.M. Duval (1987: 64): *une image est porteuse d'information, mais elle ne dit pas tout. Bien souvent, plus elle paraît simple, plus il faut s'en méfier.*

Estos tipos, especialmente la cabeza varonil del anverso, deben considerarse de lectura ambigua y evolutiva. El anverso parece representar una divinidad local, posiblemente con carácter etno-poliádico, originariamente relacionada con Melkart-Herakles, aunque también pudiera identificarse con el héroe fundador; pero esta figura tiende a confundirse con la autoridad local de origen divino, pudiéndose llegar a convertirse en un retrato. El reverso representa un *heros equitans*, posiblemente relacionado con la divinidad representada en el anverso, pero cabe la posibilidad de que se identificara con la cabeza del anverso, si ésta era considerada de un *heros-ktistes* o héroe fundador.

Ambos tipos deben considerarse característicos de una mitología hispánica, plenamente integrada en su sistema socio-cultural. Más concretamente, cabe precisar que parecen reflejar la mentalidad de las elites ecuestres, esto es, de una clase social de *equites* que se identificaría social y míticamente con estos tipos.

La existencia de dicha clase social, confirmada por el significado de dichos tipos monetarios, es esencial para comprender quiénes regían los *oppida* o *civitates* de la última fase de las culturas prerromanas de Hispania donde se produce la acuñación de moneda y, en concreto, quiénes

eran los responsables de la acuñación de la moneda (Almagro-Gorbea 1966).

En consecuencia, las leyendas y tipos de estas monedas así como su estilo, significado, epigrafía, autoridad que las acuñaba, función y finalidad a la que iban dirigidas sólo pueden entenderse si se consideran plenamente indígenas.

Por tanto, como última conclusión, si *legends and types of ancient coins could be used... to indicate the authority responsible for the coins and to convey a message put out by the authority* (Crawford 1974: 712), estas acuñaciones hispánicas no deben considerarse resultado de una política romana, hecho que lleva a concluir que tal interpretación deba considerarse como un *topos* historiográfico.

Bibliografía

- AA.VV. (1994): *Vercingetorix et Alesia*. Paris.
- ACQUARO, E. (1984): «Sui "retratti barcidi" delle monete puniche». *Rivista storica dell'antiquità* 13-14: 83-86.
- ALFÖLDI, A. (1952): *Der Frühromische Reiteradel und seine Ehrenabzeichen*. Baden-Baden.
- ALFÖLDI, A. (1965) «Die Herrschaft der Reiterei in Girechenland und Rom nach dem Sturz der Könige». *Festchrift K. Scheford*. Bern: 13-47.
- ALLEN, D. (Nash, D., ed.) (1980): *The Coins of ancient Celts*. Edimburgh.
- ALMAGRO, M. (1953): *Las fuentes escritas referentes a Ampurias*. Barcelona.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1973): «Cascos del Bronce Final en la Península Ibérica». *Trabajos de Prehistoria*: 349-362.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1983): «Pozo Moro. El monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica». *Madridener Mitteilungen* 24: 177-392.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1992): «Las necrópolis ibéricas en su contexto mediterráneo». *Congreso de Arqueología Ibérica. Las necrópolis*. Madrid: 37-75.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1992a): «Palacio y organización social en la Península Ibérica». *Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca, 1992: 21-48.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1993): «Los celtas en la Península Ibérica: origen y personalidad cultural». M. Almagro-Gorbea - G. Ruiz Zapatero (Eds.): *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid 1993: 121-173.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1994): «El urbanismo en la Hispania Céltica: castros y *oppida* en la Península Ibérica». M. Almagro-Gorbea - A.M^a Martín (Eds.): *Castros y oppida de Extremadura. (Complutum Extra 4)*. Madrid: 13-75.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1994a): «Saunas iniciáticas, termas celtibéricas y culto imperial». *Mélanges Raymond Chevalier (Caesarodunum XXVIII)*. París, 1994: 139-153.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1994b): «Iconografía numismática hispánica: jinete y cabeza varonil». *La moneda hispánica: ciudad y territorio (Anexos de Archivo Español de Arqueología 14)*. Madrid: 53-64.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1995): «Paleoetnología de la Celtiberia meridional: La Serranía de Albarraçín y de Cuenca». *III Simposio sobre los celtíberos*. Daroca-Zaragoza: 433-446.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1995a): «El *lucus Dianae* con inscripciones rupestres de Segobriga». *Saxa scripta. Simposio Internacional sobre epigrafía rupestre prerromana e romana de España, Portugal e Italia*. Santiago de Compostela: 61-97.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1996): «Ideología y Poder en Tartessos y el Mundo Ibérico». *Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid 1996*. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. e.p. a: «Lobo y ritos de iniciación en el mundo ibérico». *Iconografía ibérica e iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura*. Roma 1993.
- ALMAGRO-GORBEA, M. e.p. b.: «L' Art des oppida celtiques à la Péninsule Ibérique». Colloque International sur *L'Art Celtique des temps des oppida (II-Ier. siècle av. J.-C.)*. Nitra-Malé Vozokany, 1994.
- ALMAGRO-GORBEA, M. et al. (1990): «Cancho Roano. Un palacio orientalizante en La Península Ibérica». *Madridener Mitteilungen* 31: 251-308.
- ALMAGRO-GORBEA, M. - ÁLVAREZ, J. (1993): «La "Fragua" de Ulaca: saunas y baños de iniciación en el mundo céltico». *Cuadernos de Arqueo-*

- logía de la Universidad de Navarra 1: 177-253.
- ALMAGRO-GORBEA, M. - LORRIO, A. (1991): «Les celtes de la Péninsule Ibérique au IIIe. siècle avant J.-C.». *Etudes Celtiques* 28: 33-46.
- ALMAGRO-GORBEA, M. - LORRIO, A. (1992): «Representaciones humanas en el Arte Céltico de la Península Ibérica». *Actas 2º Symposium de Arqueología Soriana*. Soria: 409-451. (Almagro-Gorbea - Moneo e.p.).
- ALMAGRO-GORBEA, M.-TORRES, M. e.p.: *Las fibulas celtibéricas de jinete y de caballito* (en prensa).
- AMORÓS, J. (1936): «Siracusa y las monedas del Levante español». *Rassegna Monetaria* 33,9: 448.
- D'ANDRIA, F. (1988): «Messapi e Peuceti». *Italia. Omnium terrarum alumna*. Milano: 651-715.
- D'ARBOIS DE JUVAUVILLE, H. (1890): *Recherches sur l'origin de la propriété foncière et des noms de lieux habités en France*. Paris.
- ARCELIN, P. (1994): «Entremont, un site non celtique». AA.VV. 1994: 164.
- ARGENTE, J.L. et alii (1990): *Tiermes. Guía del yacimiento y Museo*. Soria.
- BADIAN, E. (1958): *Foreign Clientelae (264-70 B.C.)*. Oxford.
- BALLESTER, I. et alii (1954): *Cerámica del Cerro de San Miguel de Liria (Corpus Vasorum Hispanorum D)*. Madrid.
- BARRANDON, J.N. - BRENOT, C. (1978): «Recherches sur le monnayage d'argent de Marseille». *Mélanges de l'Ecole Française de Rome et Athènes* 90.
- BAYET, J. (1926): *Hercule Romain*. Paris.
- BÉLOT, E. (1886): *Histoire des chevaliers romains*. Paris.
- BELTRÁN, A. (1947): «Acuñaiones púnicas en Cartagena». *III Congreso Arqueológico del Sureste*: Murcia: 224-238.
- BELTRÁN, A. (1950): *Curso de Numismática*. Cartagena.
- BELTRÁN, A. (1982): «El gran edificio de adobe de Contrebia Belaisca (Botorrita): hipótesis y estado de la cuestión». *Boletín del Museo de Zaragoza* 1: 95-108.
- BELTRÁN, A. et alii (1982): *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza) I*. Zaragoza.
- BELTRÁN, M. (1976): *Arqueología e Historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel)*. Zaragoza.
- BELTRÁN, M. (1986): «Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana». *Homenaje a A. Beltrán*. Zaragoza: 889-914.
- BENOIT, F. (1954): *L'héroisation équestre*. Aix-en-Provence.
- BENOIT, F. (1955): *L'art primitif Méditerranéen de la vellé du Rhône*. Aix-en-Provence.
- BERROCAL, L. (1992): *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica (Complutum Extra 2)*. Madrid.
- BLANCHET, A.: *Traité des monnaies Gauloises*. Paris.
- BLÁNQUEZ, J. e.p.: «Caballeros y aristocracia en el siglo V a.C.». *Iconografía ibérica e iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura*. Roma 1993. (en prensa).
- BLÁZQUEZ, J.M. (1968): *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*. Salamanca.
- BLÁZQUEZ, J.M. (1977): *Estudio sobre religiones mediterráneas e ibéricas*. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J.M. (1983): *Primitivas religiones ibéricas. Religiones prerromanas*. Madrid.
- BOARDMAN, J. et alii (1988): «Herakles». *LIMC* 4,1. Zürich: 728-838.
- BONNET, C. (1988): *Melkart. Cultes et mythes de l'Héraclès tyrien en Méditerranée. (Studia Phoenicia 8)*. Namur.
- BRELICH, A. (1958): *Heros: il culto greco degli eroi e in problema degli esseri semi-divini*. Roma.
- BRECKENRIDGE, J.D. (1983): «Hannibal as Alexander». *Ancient World* 7: 111-128.
- BRENON, C. (1986): «Le monnayage de Massalia de la fin du III siècle à 49 av. J.C.». *Revue Archéologique de la Narbonnaise. Supl.* 21 : 27-35.
- BRUNAUX, J.-L. - LAMBOT, B. (1987): *Armement et guerre chez les Gaulois*. Paris.
- BRUNN, P. (1987): *Princes et princesses de la Céltique*. Paris.
- BUTTREY, T.V. et alii (1989): *The Coins (Morgantina Studies II)*. Princeton, N.J.
- CACCAMO CALTABIANO, M. (1985): «Sulla cronologia e la metrologia della serie Hispanorum». *Quaderni Ticinesi: Numismatica e antichità classiche* 14: 159-169.
- CALABI LIMENTARI, I. (1991): *Epigrafia latina* (4ª ed.). Milano. 351 s., nº 118.
- CABRÉ, J. (1944): *Corpus Vasorum Hispanorum. Cerámica de Azaila*. Madrid.
- CARO BAROJA, J. (1971): «La "realeza" y los reyes en la España Antigua». *Cuadernos de la Fundación Pator* 17. Madrid. 51-159.

- CASSOLA, F. (1964): «Il diadema di Annibale». *Studi Annibalici (Convegno di Cortona)*. Perugia: 191-194.
- CASTELIN, K. (1985): *Keltische Münzen*. Bern.
- CELESTINO, S. (1985): «Los carros y las estelas decoradas del Suroeste». *Homenaje a Cánovas Pesini*. Badajoz: 45-56.
- CELESTINO, S. - JULIÁN, J.M. (1991): «El caballo de bronce de Cancho Roano». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 18: 179-188.
- CERMANOVIC-KUZMANOVIC, A. et alii (1992): «Heros equitans». *LIMC VI*. Zürich: 1019-1064.
- CHAPA T. (1980): *La escultura zoomorfa ibérica en piedra*. (Tesis doctoral de la Universidad Complutense). Madrid.
- CHAVES, F. (1979): *Las monedas Hispano-Romanas de Carteia*. Barcelona.
- CHAVES, F. (1977): *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*. Córdoba.
- CHAVES, F. - MARÍN CEBALLOS, C. (1982): «Numismática y religión romana en Hispania». *La Religión en la Hispania Romana*. Madrid: 25-46.
- CHOCHOROWSKI, J. (1993): *Ekspansja Kimmeryjska na tereny Europy srodkowej*. Krakow.
- COLBERT DE BEAULIEU, J.-B. (1962): «Les monnaies gauloises au nom des chefs mentionnés dans les *Commentaires* de César». *Latomus* 58: 419-446.
- COLBERT DE BEAULIEU, J.-B. (1973): *Traité de Numismatique Celtique*. Paris.
- CRAWFORD, M.H. (1969): «The financial organization of republican Spain». *Numismatic Chronicle* 7,9: 77-93.
- CRAWFORD, M.H. (1974): *Roman Republican Coinage*. London.
- CRAWFORD, M.H. (1985): *Coinage and Money under the Roman Republic*. London.
- CRINITI, N. (1970): *L'epigrafia di Ausculum di Gn. Pompeo Magno*. Milano.
- CUADRADO, E. (1979): «Las necrópolis peninsulares en la baja época de la Cultura Ibérica». *La Baja Época de la Cultura Ibérica*. Madrid: 49-69.
- CUADRADO, E. (1987): *La Necrópolis ibérica de "El Cigarralejo" (Mula, Murcia)*. Biblioteca Praehistorica Hispanica 23). Madrid.
- CUNLIFFE, B. (1988): *Greeks, Romans and Barbarians. Spheres of Interaction*. London.
- D'AGOSTINO, B. (1988): «Le genti della Campania antica». *Italia. Omnium terrarum alumna*. Milano: 529-589.
- DAIRE, M.-Y. e.p.: «Des sculptures anthropomorfes armoricaines: les exemples de Paule et d'Ivignac». *Colloque international "L'art celtique au temps des oppida"*. Nitra 1994. Paris (en prensa).
- DE FRANCISCI, P. (1959): *Primordia Civitatis*. Roma.
- DEIBER, A. (1994): «La cavalerie gauloise». AA.VV. 1994. Paris: 216-217.
- DE JULIIS, E. (1988): «L'origine delle genti iapigie e la civiltà dei Dauni». *Italia. Omnium terrarum alumna*. Milano: 591-650.
- DELGADO, A. (1871-1876): *Nuevo método de clasificación de las monedas autónomas de España, I-III*. Sevilla.
- DELIBES, G. et alii (1993): «Tesoros celtibéricos de Padilla del Duero». Romero et alii 1993: 397-470.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1979): *Las Cecas Ibéricas del Valle del Duero*. Zaragoza.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO (1986): «La ciudad griega de Emporion y su organización política». *Archivo Español de Arqueología* 59: 3-12.
- DONDER, H. (1980): «Zaumzeugung in Griecheland und Cyprus». *Präehistorische Bronzefunde* 16,3. München.
- DUCREY, P. (1985): *Guerre et guerriers dans la Grèce antique*. Paris.
- DUVAL, P.M. (1977): *Les celtes*. Paris.
- DUVAL, P.M. (1987): *Monnaies gauloises et mythes celtiques*. Paris.
- ERIM, K. (1958): «Morgantina». *American Journal of Archaeology* 62: 79-90.
- ÉTIENNE, R. (1958): *Le culte impérial dans la péninsule ibérique (BEFAR 191)*. Paris.
- EVANS, A. (1889): «The Horsemen of Tarentum»). *Numismatic Chronic* 3,9: 1-228.
- FATÁS, G. (1987): «Apuntes sobre la organización política de los celtiberos». *I Simposium sobre los Celtiberos*. Zaragoza 1987: 9-18.
- FATÁS, G. (1980): *Tabula Contrebiensis. Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza) II*. Zaragoza.
- FERNÁNDEZ AVILÉS, A. (1942): «Relieves hispanorromanos con representaciones ecuestres»). *Archivo Español de Arqueología* 5: 199-215.
- FERNÁNDEZ, F. (1986): *Excavaciones arqueológicas en el Raso de Candeleda. I-II*. Ávila.

- FERNÁNDEZ NIETO, F.J. (1992): «Una institución jurídica del mundo celtibérico». *Estudios de Arqueología ibérica y Romana. Homenaje a E. Pla*. Valencia: 381-384.
- FISCHER, B. (1990): «Monnaies gauloises; le cheval dans toutes ses états». *Métal pensant, revue de la médaille d'art*: 20-27.
- FISCHER, B. (1994): «Vercingetorix à travers ses monnaies». AA.VV. 1994. *Vercingetorix et Alesia*. Paris: 205-210.
- FLÓREZ, H. (1756-1757): *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*. Madrid.
- FORRER, R. (1908): *Keltische Numismatik der Rhein- und Donaulande*. (Reed. Graz 1968).
- FRANKE, P.R. (1958): «Historish-numismatische Probleme der Zeit Hierons II von Syrakus». *Jahrbuch für Numismatik* 9: 57-85.
- FRANKE, P.R. - HIRMER, M. (1972): *Die griechische Münze* (2 ed.). München.
- FREDERIKSEN, M. (1968): «Campanian Cavalry». *Dialoghi di Archeologia* 1: 3-31.
- GABRICI, E. (1927): *La monetazione del bronzo nella Sicilia antica*. Palermo. (2 ed. Bologna 1975).
- GABRICI, E. (1959): *Probleme di numismatica greca della Sicilia e Magna Grecia*. Napoli.
- GAEBLER, H. (1906): *Die antike Münzen Nordgriechenlands III. Makedonia und Paionia I*. Berlín.
- GARCÍA BELLIDO, A. (1963): «Hércules Gaditanus». *Archivo Español de Arqueología* 36: 70-153.
- GARCÍA BELLIDO, M.P. (1982): *Las monedas de Castulo con escritura indígena*. Barcelona.
- GARCÍA BELLIDO, M.P. (1992): «La moneda, libro en imágenes de la ciudad antigua». Olmos (Ed.) 1992: 237-249.
- GARCÍA BELLIDO, M.P. (1993): «Origen y función del denario ibérico». *Festschrift für J. Untermann*. Innsbruck: 97-123.
- GARCÍA MORENO, L.A. (1993): «Organización sociopolítica de los celtas en la Península Ibérica». M. Almagro-Gorbea - G. Ruiz Zapatero (Eds.): *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid: 327-355.
- GIESECHE, W. (1923): *Sicilia Numismatica*. Leipzig.
- GIL FARRÉS, A. (1957): «Prolongación andaluza de la serie del jinete». *Numario Hispánico* 6: 163-170.
- GIL FARRÉS, A. (1966): *La moneda hispánica en la Edad Antigua*. Madrid.
- GIULIANI, L. (1984): «L'iconografia delle vittorie di Alessandro: versione triviale e versione colte». *Dialoghi di Archeologia* 3,2: 61-64.
- GIACOSA, G. (1976): *Uomo e cavallo sulla moneta greca*. Milano.
- GÖBL, R. (1973): *Typologie und Chronologie der keltischen Münzprägung in Noricum*. Wien.
- GÖBL, R. (1994): *Die Exadrachmenprägung der Gross-Boier*. Wien.
- GÓMEZ MORENO, M. (1949): *Misceláneas. Historia-Arte-Arqueología*. Madrid.
- GRANT, M. (1946): *From Imperium to Auctoritas* (2 ed. 1969). Cambridge.
- GREEN, M. (1992): *Dictionary of Celtic Myth and Legend*. London.
- GROTTANELLI, C. (1987): «Servio Tulio e Fortuna». *Dialoghi di Archeologia* 3,5-2: 71-110.
- GRUEL, K. (1989): *La monnaie chez les Gaulois*. Paris.
- GUADÁN, A.M. (1968): *Las monedas de plata de Emporion y Rhode* (Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona 12). Barcelona.
- GUADÁN, A.M. de (1969): *Numismática ibérica e ibero-romana*. Madrid.
- GUADÁN, M. (1980): *La moneda ibérica*. Madrid.
- GUAITOLI, M.T. (1995): «Il culto "incrociato" di due eroi: Reso e Diomede: cavali, regalità e sacrificio». *Ocnus* 3: 77-86.
- GURY, F. (1986): «Castores». *LIMC* 3. Zürich: 608-635.
- HAMMOND, N.J.L. (1983): «The Lettering and the Iconography of Macedonian Coinage». *Ancient Greek Art and Iconography*.
- VON HASSE, F.W. (1969): «Die Trensens der Früheisenzeit in Italien». *Prähistorische Bronzefunde* 16,2. München.
- HEAD, B.V. (1911): *Historia Numorum. A Manual of Greek Numismatics* (2 ed.). Oxford.
- HEAD, B.V. (1932): *A Guide to the Principal Coins of the Greeks*. London.
- HEISS, A. (1868): «Notes sur les monnaies de bronze avec la legende Hispanorum». *Annuaire de la Societé française de numismatique et d'archéologie* 3,1: 278-281.
- HEISS, A. (1870): *Monnaies antiques de l'Espagne*. Paris.
- HELBIG, W. (1902): «Les ippeïs Athéniens». *Mémoires de l'Institut National de France, Accademie des Inscriptions et Belles Letres* 37: 157-264.

- HELBIG, W. (1905): «Die Castores als Schutzgötter des römischen Equitatus». *Hermes* 40: 101-115.
- HELBIG, W. (1909): «Zur Geschichte des römischen Equitatus». *Abhandlungen philol.-philologischen Klasse König. Bayerisch. Akademie Wissenschaft.* 23: 265-317.
- HERMARY, A. (1986): «Dioskouroi». *LIMC* 3: 567-593.
- HILDEBRANDT, H.J. (1993): «Münzen als Hacksilver in Schatzfunden von der iberischen Halbinsel». *Madridrer Mitteilungen* 34: 161-189.
- HILL, G.F. (1903): *Coins of Ancient Sicily*. Oxford.
- HILL, G.F. (1930): *On the Coins of Narbonensis with Iberian Inscriptions* (American Numismatic Society. Museum Notes 40). New York.
- HILL, G.F. (1931): *Notes on the ancient coinage of Hispania Citerior* (American Numismatic Society. Museum Notes 50). New York.
- HOZ, J. de (1986): «La epigrafía celtibérica». *Reunión sobre Epigrafía Hispánica de época Romano-Republicana*. Zaragoza: 43-102.
- IBÁÑEZ, M. (1994): «El jinete con espada en las acuñaciones de la Galia belga». *Numisma* 233: 9-38.
- JENKINS, G.K. - LEWIS, R.B. (1963): *Carthaginian Gold and Electrum Coins*. London.
- JENKINS, G.K. (1972): *Monnaies grecques*. Fribourg.
- JULLIEN, C. (1914): *Vercingetorix*. Paris.
- JULLIEN, C. (1993): *Histoire de la Gaule* (1920-1926, reed. Chr. Goudineau). Paris.
- KAZAROW, G. (1938): «The Thracian Ridder and St George». *Antiquity* 12: 290-296.
- KNAPP, R.C. (1977): «The date and purpose of the Iberian denarii». *Nomismatic Chronicle* 17: 1-18.
- KNAPP, R.C. (1977a): *Aspects of the Roman experience in Iberia 206-100 B.C.* Valladolid.
- KOCH, M. (1982): «Alétes, Mercurius und das phönikisch-punische Pantheon in Neukarthago». *Madridrer Mitteilungen* 23: 101-113.
- KOLNÍKOVÁ, E. (1978): *Kelské mince na Slovensku*. Bratislava.
- KOLNÍKOVÁ, E. (1991): *Bratislavské Keltské Mince*. Bratislava.
- KOSSACK, G. (1959): «Südbayern während der Hallstattzeit» (*Römisch-Germanische Forschungen* 24). Berlín.
- KRAAY, C. (1976): *Archaic and Classical Greek Coinage*. California.
- KROMER, K. (1963): *Hallstatt. Die Salzhandeltropole des ersten Jahrtausends vor Christus in den Alpen*. Wien.
- KRUTA, V. e.p.: «Tradition et innovation dans l'art des oppida dans la région du Moyen Danube». *Colloque international "L'art celtique au temps des oppida"*. Nitra 1994. Paris (en prensa).
- KURTZ, W.S. (1987): *La Necrópolis de Las Cogotas. I: Ajuares* (BAR Int. Series 344). Oxford.
- KURTZ, W.S. (1992): «Guerra y guerreros en la cerámica ibérica». Olmos (Ed.) 1992: 206-215.
- LAUTENBACH, F. (1991): *Der keltische Kessel: Wandlung und Widergeburt in der Mythologie der Kelten; irische, walisische und arthurische Texte*. Stuttgart.
- LE GLAY, M. (1988): «Esus». *LIMC* 4,2. Zürich: 25-26.
- LEJEUNE M. (1955): *Celtiberica*. Salamanca.
- LENERZ-DE WILDE, M. (1991): *Iberia Celtica*. Stuttgart.
- LE RIDER, G. (1977): *Le monnayage d'argent et d'or de Philippe II*. Paris.
- LLORENS, M^a.M. (1994): *La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romanas*. Murcia.
- LORRIO, A. (1994): «La evolución de la panoplia celtibérica». *Madridrer Mitteilungen* 35: 212-257.
- MAESTRO, M.E. (1989): *Cerámica Ibérica con figura humana*. Zaragoza.
- MARCO, F. (1978): «Las estelas decoradas de los conventos caesaraugustano y cluniense». (*Caesaraugusta* 43-44). Zaragoza.
- MARKLE III, M.M. (1977): «The Macedonian Sarissa, Spear, and Related Armour». *American Journal of Archaeology* 81: 323-339.
- MARINO, R. (1988): *La Sicilia dal 241 al 210 a.C.* Roma.
- MEGAW, R. - J-V-S. e.p. MSECHE ZEHROVICE: «God or mortal? Further thoughts on a masterwork of ancient Celtic art». *Colloque international "L'art celtique au temps des oppida"*. Nitra 1994. Paris (en prensa).
- METZGER, H. - VAN BERCHEM, D. (1965): «Hippeis». *Festchrift K. Scheford*. Bern: 155-158.
- MOMMSEN, T. (1860): *Geschichte der Römischen Münzwesen*. Berlin.
- MOMMSEN, T. (1887): *Römisches Staatsrecht*. Leipzig.
- MÜLLER, L. (1860-1874): *Numismatique de l'ancienne Afrique*. Copenhagen.
- NASH, D. (1978): *Settlement and Coinage in Central Gaul c. 250-50* (BAR SS 39). Oxford.

- NAVASCUÉS, J.M. (1962): «Ni Bárquidas ni Escipión». *Homenaje a C. de Mergelina*. Valladolid: 665-683.
- NEGUERUELA I. (1991): *Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén)*. Madrid.
- NEWELL, E.T. (1927): *The Coinage of Demetrios Poliorcetes*. London.
- NICOLET, Cl. (1962): «Les equites campani». *Mélanges de l'École Française à Rome* 74: 463-517.
- NICOLET, Cl. (1966-1974): *L'ordre équestre à l'époque républicaine (312-43 av. J.-C.)*. Paris.
- OLMOS, R. (Ed.) (1992): *La sociedad ibérica a través de la imagen*. Madrid.
- OPPERMANN, M. (1992): «Der Heros equitans im Ostbalkanraum». *LIMC* VI. Zürich: 1073-1077.
- PAIRAULT-MASSA, F.H. (1992): *Iconologia e politica nell'Italia antica. Roma, Lazio, Etruria dal VII al I secolo a.C.* Milano.
- PARUTA, F. (1612): *La Sicilia descritta con medaglie e ristampata da leonardo Agostino*. Palermo.
- PENA, M.J. (1973): «Artemis-Diana y algunas cuestiones en relación con su iconografía en Occidente». *Ampurias* 35: 109-134.
- PÉREZ ALCORTA, (1955): «Las monedas antiguas de Sagunto según la colección del Museo Arqueológico Nacional». *Numario Hispánico* 4: 265-274.
- PICARD, G.-Ch. (1964): «Le problème du portrait d'Hannibal». *Karthago* 12: 31 s.
- PICARD, O. (1986): «Numismatique et iconographie: Le cavalier macédonien». *Iconographie classique et identités regionales (BCH. Suppl. 14)*. Paris: 67-76.
- PIGGOTT, S. (1992): *Wagon, Charriot and Carriage. Symbol and Status in the History of Transport*. London.
- PRICE, M.J. (1974): *Coins of the Macedonians*.
- POPOVIC, I. (1992): «Les cavaliers danubiens». *LIMC* VI. Zürich: 1078-1081.
- QUESADA F. (1989): *Armamento, Guerra y Sociedad en la Necrópolis Ibérica de "El Cabecico del Tesoro" (Murcia, España)*. (BAR International Series 502). Oxford.
- RADDARZ, K. (1969): *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel (Madriider Forschungen 5)*. Berlin.
- RAYMOND, D. (1953): *Macedonian Regal Coinage. Numismatic Notes and Monographs* 126. New York.
- RICHARD J.C. (1978): *Les origines de la plébe à Rome (BEFAR 232)*. Roma.
- RICHARD, J.-Cl. - VILLARONGA, L. (1973): *Mélanges de la Casa de Velázquez* 9: 81-131.
- RICHARDSON, J.S. (1976): «The Spanish mines and the development of provincial taxation in the second century B.C.». *Journal of Roman Studies* 66: 139-152.
- RICHARDSON, J.S. (1983): «The Tabula Contrebiensis: Roman Law in Spain in the Early First Century B.C.». *Journal of Roman Studies* 73: 4: 33-41.
- RICHARDSON, J.S. et alii (1984): «Further aspects of the Tabula Contrebiensis». *Journal of Roman Studies* 74: 45-73.
- RICHARDSON, J.S. (1986): *Hispaniae. Spain and the development of Roman imperialism, 218-82 BC*. Cambridge.
- RICHTER, G.M. (1965): *The Portraits of the Greeks*. London.
- RITTER, H.W. (1966): «Diademen und Königsherrschaft». *Vestigia* 7: 31-41.
- ROBINSON, E.S.G. (1956): «Punic coins of Spain and their bearing on the Roman Republican series». *Essays in Roman Coinage presented to Harold Mattingly*. Oxford: 34-56.
- ROGERS, E. (1932): *The Copper Coinage from Thessaly*.
- ROLDÁN, M. (1986): «Los reclutamientos romanos en el Valle del Ebro, en época republicana». *Homenaje al Prof. A. Beltrán*. Zaragoza: 761-779.
- RUIZ-GÁLVEZ, M. (1986): «El mundo celtibérico visto bajo la óptica de la "Arqueología Social"». *Kalathos* 5-6: 71-106.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1985): *Los Campos de Urnas del NE. de la Península Ibérica*. (Tesis Doctoral de Complutense 83/85). Madrid.
- SÄRSTRÖM, (1940): *Study in the Coinage of the Mamertines*. Lund.
- SAULNIER, Chr. (1983): *L'Armée et la guerre chez les peuples samnites (VIIe - IVe s.)*. Paris.
- SCHULTEN, A. (1920): *Viriato*. Santander.
- SCHULTEN, A. (1926): *Sertorius*. Leipzig.
- SCHULTEN, A. (1945): *Historia de Numancia*. Barcelona.
- SJÖQVIST, E. (1960): «Numismatic Notes from Morgantina, I. The SIKELOTAN Coinage». *The American Numismatic Society Museum Notes* 9: 53-63.

- STARY, P.F. (1993): *Zur eisenzeitlichen Bewaffnung und Kampffestweise auf der Iberischen Halbinsel (Madriider Forschungen 18)*. Berlin.
- SZABÓ, M. (1992): *Les celtes de l'Est. Le Second Age du Fer dans la cuvette des Karpates*. Paris.
- UNTERMANN, J. (1964): «Zur Gruppierung der Hispanischen "Reitermünzen" mit Legenden in iberischen Schrift». *Madriider Mitteilungen* 5: 91-155.
- UNTERMANN, J. (1984): «Die Münzprägungen der Keltiberer». G. Grasmann et alii (Eds.), *Keltische Numismatik und Archaeologie. (British Archaeological Series 200)*: 431-472.
- UNTERMANN, J. (1975): *Monumenta Linguarum Hispanicarum I. Die Münzlegenden*. Wiesbaden.
- VICENTE et alii, J. (1991): «La Caridad (Caminreal, Teruel)». *La casa urbana hispanorromana*. Zaragoza: 81-129.
- VILLARONGA, L. (1967): *Las monedas de Arse-Saguntum*. Barcelona.
- VILLARONGA, L. (1973): *Las monedas hispano-cartaginesas*. Barcelona.
- VILLARONGA, L. (1977): *The Aes Coinage of Emporion (BAR Spl. Ser. 23)*. Oxford.
- VILLARONGA, L. (1978): *Las monedas ibéricas de Ilerda*. Barcelona.
- VILLARONGA, L. (1979): *Numismática antigua de Hispania*. Barcelona.
- VILLARONGA, L. (1979a): «La dracme ibérique Iltirkesalir et les rapports avec la Grande Grèce au IIIe. s. av. J.-C.». *Revue Numismatique* 6,21: 43-55.
- VILLARONGA, L. (1983): *Les Monedes ibèriques de Tarraco*. Tarragona.
- VILLARONGA, L. (1984): «Las primeras emisiones de bronce en Hispania». Blagg, T.F.C. et alii (Eds.) 1984. *Papers in Iberian Archaeology (BAR Int. Ser. 193,1)*. Oxford: 205-215.
- VILLARONGA, L. (1988): *Els denaris ibèrics d'Ikkalkusken*. Valencia.
- VILLARONGA, L. (1994): *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetate*. Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1924-8): *La Moneda Hispánica*. Madrid.
- WUILLEUMIER, P. (1970): *Tarente, des origines à la conquête romaine*. Paris.
- ZÓBEL, J. (1877-1879): «Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el Imperio Romano». *Memorial Numismático Español* 4-5: 81-288. (reed. Madrid 1978).